

*Los límites de mi lenguaje
son los límites de mi mundo*

(Ludwig Wittgenstein)

PROGRAMACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (Bachillerato)



Camarena, 2021-22

1. INTRODUCCIÓN: componentes, legislación y características de la materia.

a) Componentes del Departamento:

	Niveles, grupos (de Lengua si no se especifica otra materia), tutorías, otros cargos
Valle Gálvez Aguiló	1º ESO (dos grupos) 2º ESO (dos grupos con tutoría) Jefatura de Departamento
Julita Herrero Lorenzo	2º ESO (cuatro grupos) 4º ESO (un grupo)
Manuel Hidalgo Alcaide	4º ESO (dos grupos) I Bachillerato (dos grupos) Literatura Universal (un grupo de I Bachillerato)
Eva Martín Alonso	I Bachillerato (dos grupos) II Bachillerato (tres grupos con tutoría) Responsable de Biblioteca Escolar Responsable del Plan de Lectura
Narciso Martín Moreno	1º ESO (dos grupos con tutoría) 3º ESO (dos grupos)
Pilar Maroto Moraleda	3º ESO (tres grupos) 4º ESO (un grupo con tutoría)

b) Legislación:

➤ **NORMATIVA VIGENTE DE EDUCACIÓN SECUNDARIA:**

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (**LOE**), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (**LOMCE**).
- Decreto 3/2008 de 08/01/2008, de la **Convivencia Escolar** en Castilla-La Mancha.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de **Educación de Castilla-La Mancha**.
- Ley 3/2012, de 10 de mayo, de **autoridad del profesorado**.
- Orden de 02/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la **organización y funcionamiento de los institutos** de educación secundaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 13/2013, de 21/03/2013, de **Autoridad del Profesorado** en Castilla-La Mancha.
- Decreto 66/2013, de 03/09/2013, por el que se regula la atención especializada y la **orientación educativa y profesional** del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el **currículo básico** de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (Y Corrección de errores del mismo.)
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las **competencias**, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.
- Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el **currículo** de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [En su Artículo 12, **Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria**]
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la **inclusión educativa** del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 28/08/2019, de la Viceconsejería de Educación, por la que se dictan instrucciones referidas al calendario de aplicación para las **evaluaciones del alumnado** de ESO, primer curso de Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas en los centros docentes de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha a partir del curso 2019-2020.
- Real Decreto-ley 31/2020, de 29 de septiembre, por el que se adoptan **medidas urgentes** en el ámbito de la educación no universitaria.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (**LOMLOE**).
- Orden 78/2021, de 27 de mayo, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se establece el **calendario escolar** para el curso 2021/2022, y los criterios y el procedimiento para la elaboración de los calendarios escolares provinciales en enseñanzas no universitarias de la comunidad de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 16/06/2021, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan **instrucciones para el curso** 2021/2022 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 86/2021, de 18 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y de la Consejería de Sanidad, por la que se aprueba la **Guía Educativo-Sanitaria** de inicio de curso 2021/2022.
- Resolución de 22/09/2021, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la implantación, organización, desarrollo y evaluación del Programa de cooperación territorial para la orientación, el avance y el enriquecimiento educativo en centros de especial complejidad educativa, **Programa PROA+**, en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de Castilla-La Mancha.

➤ **NORMATIVA VIGENTE ESPECÍFICA DE BACHILLERATO**

- Orden de 15/04/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la **evaluación** del alumnado en Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

c) Características de la materia:

La asignatura de Lengua Castellana y Literatura tiene como principal OBJETIVO el **desarrollo de la competencia comunicativa** del alumnado en **todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria.**

Los CONTENIDOS en la Educación Secundaria se estructuran en nuestra materia en cuatro bloques: Comunicación oral, Comunicación escrita, Conocimiento de la lengua y Educación literaria. Los procesos de **comprensión y expresión oral**, por un lado, y de **comprensión y expresión escrita**, por otro, se articulan a través de conocimientos necesarios para desenvolverse en cualquier situación comunicativa. La **reflexión lingüística** tendrá como finalidad el desarrollo intelectual y del pensamiento complejo, y el conocimiento progresivo de la propia lengua. La **reflexión literaria** a través de la lectura, comprensión e interpretación de textos significativos favorece el conocimiento de las posibilidades expresivas de la lengua, desarrolla la capacidad crítica y creativa de los estudiantes, les da acceso al conocimiento de otras épocas y culturas, y los enfrenta a situaciones que enriquecen su experiencia del mundo y favorecen el conocimiento de sí mismos.

Esta asignatura persigue el **objetivo último** de crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida. Esto exige una reflexión sobre los mecanismos de usos orales y escritos de su propia lengua y la capacidad de interpretar y valorar el mundo y de formar sus propias opiniones a través de la lectura crítica de las obras literarias más importantes de todos los tiempos.

2. ADAPTACIÓN DE LA P.D. A LOS DISTINTOS ESCENARIOS

Tal como establece la Resolución de 16/06/2021, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2021/2022 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha,

Todas las programaciones deben recoger las modificaciones que se puedan llevar a cabo en previsión de las posibles contingencias que pudieran acontecer a lo largo del curso, planificando tres tipos de formación:

- a) *Formación presencial.*
- b) *Formación semipresencial y formación no presencial*

CONSIDERACIONES A ESTE RESPECTO:

a) **Formación presencial** (escenario 1): se procederá siguiendo las medidas de seguridad recogidas en el Plan de Contingencia. Todos los aspectos relacionados con este escenario (1) conforman el **corpus de la programación didáctica**, quedando reservado el anexo 1 para el escenario 2.

b) **Formación semipresencial y formación no presencial** (escenario 2):

- Para la **formación semipresencial**, en la organización de las actividades lectivas se valorará la complejidad y naturaleza de dichas actividades, reservando las de mayor complejidad (o aquellas que por su naturaleza necesiten ser trabajadas en el aula) para las sesiones presenciales.

- Para la **formación no presencial**, el acompañamiento del alumno en el proceso de aprendizaje se hará teniendo en cuenta distintos aspectos, entre los que destacamos el uso de diversos recursos educativos, como: envío de tareas y su correspondiente corrección (individual o grupal), explicaciones teóricas a través de videollamadas, seguimiento del proceso por el Entorno de Aprendizaje, lecturas colectivas...

Para todo lo relacionado con el escenario 2, remitimos al **Anexo 2**.

OBSERVACIONES SOBRE LAS MODALIDADES DE FORMACIÓN:

- **Escenario 1:** durante la formación presencial, a aquellos alumnos que no puedan asistir al centro a causa de la COVID (ya sea esporádicamente o por un tiempo determinado) se les hará **un seguimiento educativo adaptado** que podrá incluir todas o algunas de las siguientes herramientas: información en calendario sobre el ritmo de trabajo del grupo de referencia, envío de material teórico o práctico con las indicaciones oportunas al respecto, recogida y corrección de actividades realizadas, conexión a través de videollamadas en horario lectivo..., y otras cualesquiera que puedan ser beneficiosas en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Siempre que sea posible, se usará la plataforma digital **EducamosCLM**. Así mismo, se les ofrecerán las garantías sanitarias que estén en nuestra mano, y la facilidad en fechas y horarios, para que puedan asistir al centro a realizar las **pruebas escritas o exámenes**. En caso de no asistencia, se podrán acumular los contenidos de toda una evaluación para la realización de un único examen escrito u oral (a través de videollamada u otros medios), si bien la calificación obtenida en el mismo no será en ningún caso el único instrumento de evaluación.

- **Escenario 2:** durante la formación semipresencial o no presencial, además de lo indicado en el párrafo anterior, se tendrán en cuenta, sobre todo, los **contenidos básicos e imprescindibles** para la progresión y superación del curso escolar. Aunque en este escenario se utilizará la plataforma digital dispuesta por la Administración: **EducamosCLM** (tanto para la comunicación con las familias como con el alumnado), también podrá hacerse uso de **Classroom** en caso de que resulte más operativo.

3. CONTENIDOS: secuenciación y temporalización

La organización de los contenidos no pretende jerarquizar los aprendizajes, sino que responde a las destrezas básicas que debe manejar el alumnado para ampliar progresivamente su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita, así como su educación literaria.

- **BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: escuchar y hablar** → adquisición de las habilidades necesarias para comunicar con precisión, rigor, cohesión, coherencia y claridad sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa, y escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas de los demás. La lectura y la escritura serán los instrumentos que pondrán en marcha los procesos cognitivos referidos.

- **BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: leer y escribir** → comprensión de textos especializados de ámbitos y géneros diversos y reconstrucción de las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo. La lectura comprenderá: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer. La escritura comprenderá: planificación del escrito, redacción a partir de borradores de escritura y revisión de estos antes de redactar el texto definitivo.

- **BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA** → reflexión sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación para devolverles su funcionalidad original: contribuir al desarrollo de la capacidad de razonamiento lógico y servir de base para el uso correcto de la lengua. Los contenidos se estructuran en torno a: (1) observación reflexiva de la palabra; (2) relaciones gramaticales entre palabras del texto; (3) relaciones textuales; y (4) variedades lingüísticas de la lengua. Por otro lado, la reflexión metalingüística está integrada en la actividad verbal y en los niveles discursivo, textual y oracional.

- **BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA** → marco conceptual que alterna la lectura, comprensión e interpretación de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva, con la de textos literarios más complejos y obras completas que aportan el conocimiento básico sobre algunas aportaciones representativas de nuestra literatura. Se realiza un recorrido por los principales movimientos literarios hasta la actualidad, a través de la lectura de obras, fragmentos y autores representativos de la literatura española.

a) Secuenciación de contenidos:

I Bachillerato
Bloque 1. COMUNICACIÓN ORAL: escuchar y hablar
<ul style="list-style-type: none"> - La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Su proceso y la situación comunicativa. - Textos expositivos y argumentativos orales. Los géneros textuales orales propios del ámbito académico. - Producción de textos orales sobre temas especializados. Recursos verbales y no verbales. - Comprensión de textos orales procedentes de los medios de comunicación social. Recursos verbales y no verbales.
Bloque 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: leer y escribir
<ul style="list-style-type: none"> - Comprensión, producción y organización de textos escritos expositivos y argumentativos del ámbito académico. - Comprensión, interpretación y análisis de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: textos periodísticos y publicitarios. - Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.

(...continuación: I Bachillerato)

<p>Bloque 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA: palabra, relaciones gramaticales, discurso y variedades de la lengua</p>
<ul style="list-style-type: none"> - El sustantivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. - El adjetivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. - El verbo. La flexión verbal. La perífrasis verbal. - El adverbio. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. - El pronombre. Tipología y valores gramaticales. - Los determinantes. Tipología y usos. - Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes. - Preposiciones y conjunciones. Tipología y valores gramaticales.
<ul style="list-style-type: none"> - Observación, análisis y explicación, a partir de la reflexión, de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en textos. - Observación y explicación, a partir de la reflexión, de las diferentes formas de organización textual. - Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Sus procedimientos. La modalidad.
<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento y explicación de la pluralidad lingüística de España. Orígenes. - Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua.
<p>Bloque 4. EDUCACIÓN LITERARIA:</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Estudio de los movimientos literarios, autores y obras más representativos de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativos. - Análisis de fragmentos u obras completas significativos desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales, relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor, y constatando la evolución histórica de temas y formas. - Interpretación crítica de fragmentos u obras significativos desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. - Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones orales sobre la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal. - Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas. - Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo.

II Bachillerato

Bloque 1. COMUNICACIÓN ORAL: escuchar y hablar

- La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización.
- Comprensión de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos, de opinión y mixtos. La publicidad.
- Presentación oral: planificación, documentación, realización y evaluación.

(...continuación: **II Bachillerato**)

Bloque 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: leer y escribir

- La comunicación escrita en los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial. Géneros textuales y características.
- **Análisis y comentario de textos escritos de los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial.**
- Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.

Bloque 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA:
palabra, relaciones gramaticales, discurso y variedades

- Análisis y explicación del léxico castellano y procedimientos de formación.
- **Identificación y análisis de los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.**
- Observación y explicación, a partir de la reflexión, del significado de palabras.
- Denotación y connotación.
- **Observación, análisis y explicación, a partir de la reflexión, de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en textos.**
- **Observación y explicación, a partir de la reflexión, de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos.**
- La intertextualidad.
- Identificación y uso de recursos que marcan la objetividad y la subjetividad.
- Observación, análisis y explicación, a partir de la reflexión, de la deixis temporal, espacial y personal.
- **Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red. La situación del español en el mundo. El español de América.**

Bloque 4. EDUCACIÓN LITERARIA:

- Estudio de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días.
- **Estudio cronológico de los principales movimientos literarios, autores y obras representativos de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días.**
- **Análisis de fragmentos u obras significativos del siglo XX hasta nuestros días.**
- Interpretación crítica de fragmentos u obras significativos del siglo XX hasta nuestros días.
- Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones orales sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta hoy.

b) Temporalización de contenidos:

I BACHILLERATO

El currículo de I Bachillerato se estructura en **12 unidades didácticas, 4 por evaluación**. En su temporalización, se contempla la inclusión en cada trimestre de unidades de los cuatro bloques en que se organiza la materia, dotando de heterogeneidad al estudio de las unidades.

En los temas relacionados con **el texto como unidad lingüística** (especialmente en los bloques 1, 2 y 3), se incluirán comentarios que apoyen el análisis de textos desde el primer trimestre, con el fin de que el alumnado se acostumbre a este tipo de ejercicios. Por su parte, el bloque 4 (Educación literaria) vertebrará la estructura de las unidades siguiendo la cronología de los **distintos movimientos de nuestra literatura**, cuyo estudio se acompañará de comentarios de texto como pilar básico, así como de composiciones de los alumnos con intención literaria y conciencia de estilo. En cuanto a las **fuentes de información y cita adecuada** de las mismas, es un contenido que se incluirá en las explicaciones sobre trabajos académicos. Por último, se realizarán **lecturas** de diferentes movimientos literarios, ya sean fragmentos, obras completas o antologías. Para más información sobre este punto, véase apartado correspondiente (punto 6, página 39).

I Bachillerato (TEMPORALIZACIÓN)		
	U.D.	CONTENIDOS
1ª evaluación	1	<ul style="list-style-type: none"> - Lengua y habla. Elementos de la comunicación. Comunicación verbal y no verbal - El texto: oral y escrito - Categorías gramaticales, sintagmas y funciones (1) - Léxico: palabras patrimoniales y cultismos - Literatura Medieval (I)
	2	<ul style="list-style-type: none"> - Funciones y características del lenguaje. - El texto: tipologías - Categorías gramaticales, sintagmas y funciones (2) - Léxico: morfemas y creación de palabras (derivación, composición, parasíntesis) - Literatura Medieval (II) Mester de Clerecía.
	3	<ul style="list-style-type: none"> - Interpretación de enunciados y textos. La pragmática. - El texto. Coherencia y Cohesión - Oración Simple (I) - Léxico: metáfora y metonimia - Literatura Renacentista (I)
	4	<ul style="list-style-type: none"> - Variedades lingüísticas y sus clases - El texto. La Pragmática. - Oración simple (II) - Léxico: acrónimos y siglas - Literatura Renacentista (II)
2ª evaluación	5	<ul style="list-style-type: none"> - Origen histórico de las lenguas en España - El texto expositivo - Oración compuesta. La coordinación y yuxtaposición. - Léxico: arcaísmos y préstamos - Literatura Barroca (I)
	6	<ul style="list-style-type: none"> - Bilingüismo y diglosia - El texto argumentativo - Oración compuesta: subordinación, tipos y conceptos. - Léxico: sinónimos y antónimos - Literatura Barroca (II)

(...continuación: temporalización I Bachillerato)

2ª evaluación	7	<ul style="list-style-type: none"> - Variedades meridionales del español - Los textos multimedia. Internet - Oración compuesta: subordinadas sustantivas. - Léxico: neologismos - Literatura Barroca (III)
	8	<ul style="list-style-type: none"> - Variedades septentrionales del español - Los textos periodísticos - Oración compuesta: subordinadas adjetivas - Léxico: homónimos y homógrafos. (Diacríticos) - Literatura de la Ilustración
3ª evaluación	9	<ul style="list-style-type: none"> - Hablas de tránsito: extremeño y murciano - La publicidad - Oración compuesta: subordinadas adjetivas - Léxico: hipónimos e hiperónimos - Literatura Romántica (I)
	10	<ul style="list-style-type: none"> - El castellano en las comunidades bilingües - Los textos orales - Oración compuesta: subordinadas (otras construcciones) - Léxico: polisemia - Literatura Romántica (II)
	11	<ul style="list-style-type: none"> - El lenguaje en los medios de comunicación y publicidad. Aciertos y errores - Los textos orales dialogados - Oración compuesta: subordinadas (otras construcciones) - Léxico: locuciones - Literatura Realista (I). Realismo
	12	<ul style="list-style-type: none"> - Uso actual del español. Nuevas expresiones. - Los textos orales monologados - Análisis sintáctico global - Léxico: conceptos varios - Literatura Realista (II). Naturalismo

II BACHILLERATO

Para secuenciar y temporalizar los contenidos, se debe tener en cuenta que el horario semanal lectivo de la asignatura es de cuatro sesiones de 55 minutos cada una; el calendario escolar dispone de unas 30 semanas, lo que supone un total de **unas 125 sesiones** a lo largo del curso. La concreción de cada una de las unidades dependerá del interés y la respuesta del alumnado, por lo que el número de sesiones puede variar y será modificado según se vayan desarrollando dichas unidades. Estas estarán formadas por contenidos relativos a los cuatro bloques, según el tiempo disponible y el nivel del alumnado en esta materia.

Como norma general, los bloques 1 y 2 de los contenidos (**Comunicación Oral y Comunicación Escrita**) se trabajan día a día y se evalúan constantemente. En el caso del bloque 3 (**Conocimiento de la Lengua**), es cierto que se comienza con los contenidos más simples para ir ganando en complejidad, pero su temporalización depende de la comprensión y asimilación de los mismos por parte del alumnado. El único bloque susceptible de temporalizar con cierto rigor es el bloque 4 (**Educación Literaria**).

(1) PRIMERA EVALUACIÓN:

- BLOQUE 1: Comunicación oral. Escuchar y Hablar
- BLOQUE 2: Comunicación escrita. Leer y Escribir
- BLOQUE 3: Conocimiento de la Lengua:
 - Tema 1: **Las palabras: origen, formación y significado.**
 - 1.1. Origen histórico del léxico castellano hasta la actualidad.
 - 1.2. Procedimientos de formación de palabras en castellano.
 - 1.3. Amplitud y cambio semántico en las palabras. Connotación y denotación.
 - 1.4. Relaciones semánticas entre palabras.
 - Sintaxis: repaso de contenidos sintácticos trabajados con anterioridad.
 - El discurso:
 - Concepto de Texto. Propiedades.
 - Los textos literarios: características y rasgos lingüísticos. Los géneros literarios.
- BLOQUE 4: Educación Literaria
 - Tema 1: **El Modernismo. Características. La repercusión de Rubén Darío y el Modernismo en España.**
 - 1.1. El Modernismo: definición y características.
 - 1.2. La repercusión del Modernismo en España: Rubén Darío y el Modernismo en Valle-Inclán.
 - Tema 2: **Generación del 98. Características. Principales autores y obras.**
 - 2.1. La Generación del 98: definición y características.
 - 2.2. La prosa (narrativa y ensayística): Pío Baroja, Azorín y Miguel de Unamuno.
 - Tema 3: **El Novecentismo o Generación del 14:**
 - 3.1. El Novecentismo o Generación del 14: definición y características.
 - 3.2. La novela y el ensayo novecentistas. Características y autores más representativos.
 - Tema 4: **Antonio Machado o Generación del 14:**
 - 4.1. Antonio Machado.
 - 4.2. Juan Ramón Jiménez

(2) SEGUNDA EVALUACIÓN:

- BLOQUE 1: Comunicación oral. Escuchar y Hablar
- BLOQUE 2: Comunicación escrita. Leer y Escribir
- BLOQUE 3: Conocimiento de la Lengua:
 - Tema 2: **Variedades geográficas del español.**
 - 2.1. Variedades geográficas del español septentrional.
 - 2.2. Variedades geográficas del español meridional.
 - 2.3. El español en el mundo como lengua materna, oficial, aprendida... El sefardí.
 - 2.4. El español de América.
 - Sintaxis.
 - El discurso:
 - Los textos científico-técnicos: características, rasgos lingüísticos y estructuras textuales.
 - Los textos humanísticos: características, rasgos lingüísticos y estructuras textuales.
 - Los textos periodísticos: características y rasgos lingüísticos. Los géneros periodísticos.
- BLOQUE 4: Educación literaria
 - Tema 5: **Las vanguardias: tendencias y características.**
 - 5.1. Las vanguardias: definición y rasgos comunes.
 - 5.2. Los movimientos de vanguardia: Expresionismo, Futurismo, Cubismo, Dadaísmo y Surrealismo.
 - 5.3. Los vanguardismos en España: Creacionismo y Ultraísmo. Ramón Gómez de la Serna.
 - Tema 6: **La Generación del 27: características. Autores y obras principales.**
 - 6.1. La Generación del 27: definición, características generales y evolución.
 - 6.2. La tendencia a la deshumanización en la poesía del 27. Poesía pura, vanguardista, neopopular, clasicista... Autores y obras más destacados.
 - 6.3. La tendencia a la rehumanización en la poesía del 27. Poesía surrealista, neorromántica, social... Y etapa de posguerra. Autores y obras más destacados.
 - Tema 7: **El teatro español anterior a 1936: tendencias, rasgos principales, autores y obras más significativas.**
 - 7.1. El teatro comercial: comedia burguesa, teatro cómico y teatro poético.
 - 7.2. El teatro renovador: tendencias. Federico García Lorca.
 - 7.3. La trayectoria dramática de Ramón María del Valle-Inclán.

(3) TERCERA EVALUACIÓN:

- BLOQUE 3: Conocimiento de la Lengua:
 - Tema 3: **Variedades socioculturales y situaciones del español.**

3.1. Variedades socioculturales de la lengua o niveles: clases y principales rasgos.

3.2. Variedades situacionales de la lengua o registros idiomáticos: clases y principales rasgos.

3.3. El español en la red y en las nuevas tecnologías: visión general, léxico y gramática

3.4. El español en la red y en las nuevas tecnologías: nuevos tipos de textos. Nuevas tecnologías e Instituciones al servicio de la lengua.

➤ BLOQUE 4: Educación literaria

- Tema 8: **La narrativa española posterior a 1936: tendencias, rasgos principales, autores y obras más significativas.**

8.1. La novela en los años cuarenta: novela nacionalista y novela existencial y tremendista (Carmen Laforet, Camilo José Cela...).

8.2. La novela de los años cincuenta: novela del realismo social (Camilo José Cela, Rafael Sánchez Ferlosio...).

8.3. La novela de los sesenta y principios de los setenta (Luis Martín-Santos, Miguel Delibes...)

- Tema 9: **El teatro español posterior a 1936: tendencias, rasgos principales, autores y obras más significativas.**

9.1. El teatro de los años cuarenta: la comedia burguesa, el teatro cómico (Enrique Jardiel Poncela y Miguel Mihura).

9.2. El realismo social de los años cincuenta: Antonio Buero Vallejo y Alfonso Sastre.

9.3. El teatro desde los años sesenta hasta 1975: teatro comercial, teatro social, teatro experimental (Fernando Arrabal y Francisco Nieva...).

- Tema 10: **La poesía española posterior a 1936: tendencias, rasgos principales, autores y obras más significativas.**

10.1. La poesía durante la Guerra Civil (Miguel Hernández). La poesía en los años cuarenta: poesía arraigada (Luis Rosales) y desarraigada (Dámaso Alonso).

10.2. La poesía social de los años cincuenta: Gabriel Celaya y Blas de Otero.

10.3. La poesía en los sesenta y primeros setenta: la Generación del 50 (José Ángel Valente, Jaime Gil de Biedma...) y los Novísimos o Generación del 68.

- Tema 11: **La literatura española desde 1975 hasta la época actual: narrativa, poesía y teatro.**

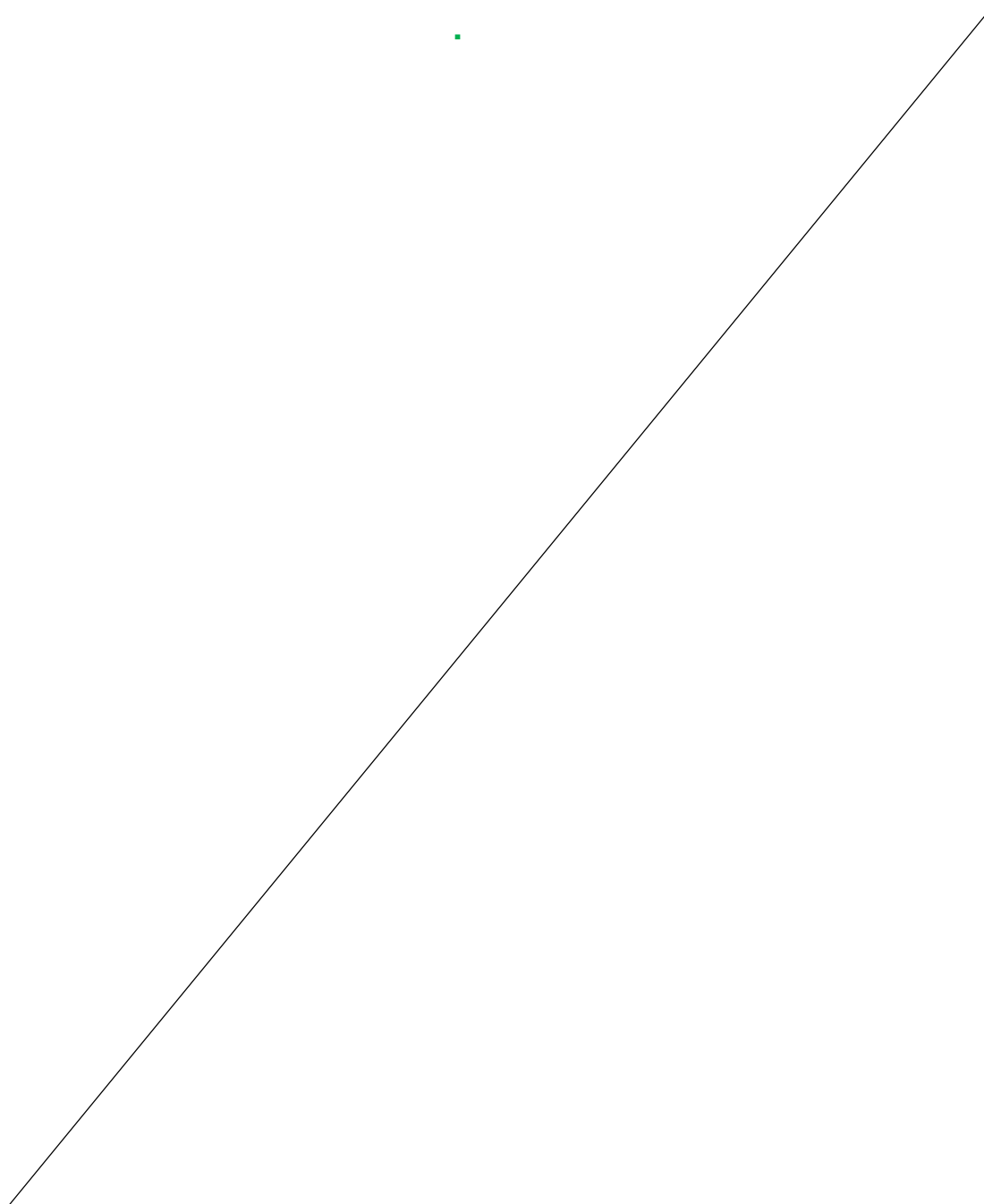
11.1. La narrativa desde 1975: tendencias, rasgos principales, autores y obras más significativas.

11.2. La poesía desde 1975: tendencias, rasgos principales, autores y obras más significativas.

11.3. El teatro desde 1975: tendencias, rasgos principales, autores y obras más significativas.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SUS CORRESPONDIENTES ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

En las tablas que se ofrecen a continuación, aparece la valoración de cada criterio según el grado de importancia que le ha otorgado el Departamento. Aunque este curso los estándares siguen siendo orientativos, pueden ser de gran utilidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje



I Bachillerato	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar → 20%	
ESCUCHAR Y HABLAR → Criterios 1-3 (20%)	1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las Tecnologías de la Información y la Comunicación. (10%)
	1.1. Realiza exposiciones orales sobre temas especializados, consultando fuentes de información diversa, organizando la información, siguiendo un orden previamente establecido y utilizando las tecnologías de la información.
	1.2. Transmite la información con rigor, cohesión, coherencia y claridad.
	1.3. Se sirve de un lenguaje gestual apropiado y se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y velocidad adecuados a la situación comunicativa.
	1.4. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado, y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.
	1.5. Evalúa sus propias presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.
	2. Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias..., discriminando la información relevante de la accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos. (5%)
	2.1. Sintetiza por escrito textos orales de carácter expositivo y argumentativo, de temas especializados y propios del ámbito académico, identificando la información relevante.
	2.2. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en exposiciones y argumentaciones orales sobre un tema especializado propio del ámbito académico o de divulgación científica y cultural; analiza los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa.
	2.3. Escucha de manera activa, toma notas y plantea preguntas con la intención de aclarar ideas que no ha comprendido en exposiciones y argumentaciones orales.
	3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido; identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales; y valorando de forma crítica su forma y su contenido. (5%)
	3.1. Extrae información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, diferenciando las ideas generales y las informaciones concretas.
3.2. Reconoce los rasgos propios de los principales géneros informativos, de opinión y mixtos procedentes de los medios de comunicación social, así como la intención comunicativa del emisor en cada género, el tema y la estructura.	
3.3. Analiza los recursos verbales y no verbales utilizados por el emisor de un texto periodístico oral o audiovisual valorando de forma crítica su forma y su contenido.	

(Continuación: I Bachillerato)		
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir → 20%		
LEER Y ESCRIBIR → Criterios 1-4 (20%)	<p>1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa. (10%)</p>	<p>1.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas.</p>
		<p>1.2. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc., empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.</p>
		<p>1.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p>
	<p>2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de tema especializado, discriminando la información relevante de la accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos. (5%)</p>	<p>2.1. Comprende textos escritos de carácter expositivo y argumentativo de tema especializado, propios del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, identificando el tema y la estructura.</p>
		<p>2.2. Sintetiza textos de carácter expositivo, de tema especializado, propios del ámbito académico, distinguiendo la idea principal y las secundarias.</p>
		<p>2.3. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos expositivos y argumentativos de tema especializado y valora estos recursos en función de los elementos de la situación comunicativa: intención comunicativa del emisor, tema y género textual.</p>
	<p>3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos (informativos, de opinión y mixtos) y publicitarios, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. (2,5%)</p>	<p>4.1. Resume el contenido de textos periodísticos escritos informativos, de opinión y mixtos, identificando la información relevante.</p>
		<p>4.2. Reconoce la intención comunicativa, el tema y la estructura del texto; analiza los rasgos propios del género y los recursos verbales y no verbales utilizados y valora de forma crítica su forma y su contenido.</p>
		<p>4.3. Interpreta diversos anuncios impresos diferenciando la información de la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido, y rechazando las ideas discriminatorias.</p>

(Continuación: I Bachillerato, Bloque 2)	
LEER Y ESCRIBIR → Criterios 1-4	4. Escribir trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su elaboración, evaluación y mejora. (2,5%)
	4.1. Elabora de manera personal trabajos de investigación planificando su realización, fijando sus propios objetivos, organizando la información en función de un orden predefinido, revisando el proceso de escritura para mejorar el producto final y llegando a conclusiones personales.
	4.2. Utiliza recursos impresos y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante.
	4.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de página, bibliografía, etc.
	4.4. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización, evaluación y mejora de textos escritos propios y ajenos.

Bloque 3. Conocimiento de la Lengua → 30%	
CONOCIMIENTO DE LA LENGUA → C. 1-8 (30%)	1. Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. (6%)
	1.1. Revisa y mejora textos orales y escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando incorrecciones de concordancia, régimen verbal, ambigüedades semánticas, etc.
	1.2. Utiliza la terminología gramatical adecuada para la explicación lingüística de los textos.
	2. Reconocer e identificar los rasgos característicos (morfológicos, sintácticos y semánticos) de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, verbo, adverbio, pronombres, artículos y determinantes, preposiciones y conjunciones, explicando sus usos y valores en los textos. (7%)
	2.1. Identifica y explica los usos y valores del sustantivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.
	2.2. Identifica y explica los usos y valores del adjetivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.
	2.3. Identifica y explica los usos y valores del verbo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.

(Continuación: I Bachillerato, Bloque 3)	
<p>2. Reconocer e identificar los rasgos característicos (morfológicos, sintácticos y semánticos) de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, verbo, adverbio, pronombres, artículos y determinantes, preposiciones y conjunciones, explicando sus usos y valores en los textos.</p>	2.4. Identifica y explica los usos y valores del adverbio en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.
	2.5. Identifica y explica los usos y valores de los pronombres en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.
	2.6. Identifica y explica los usos y valores del artículo determinado e indeterminado y de todo tipo de determinantes, relacionando su presencia o ausencia con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.
	2.7. Identifica y explica los usos y valores de preposiciones y conjunciones en un texto, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.
<p>3. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. (8%)</p>	3.1. Reconoce la estructura sintáctica de la oración simple, explicando la relación entre los distintos sintagmas o grupos de palabras.
	3.2. Reconoce las oraciones activas, pasivas, impersonales y medias, contrastando las diferencias entre ellas en función de la intención comunicativa del texto en el que aparecen.
	3.3. Reconoce y explica el funcionamiento y la estructura sintáctica de las oraciones subordinadas sustantivas en relación con el verbo de la oración principal.
	3.4. Reconoce y explica el funcionamiento y la estructura sintáctica de las oraciones subordinadas de relativo identificando el antecedente al que modifican.
	3.5. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando progresivamente estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.
<p>4. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales, identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa del emisor. (1%)</p>	4.1. Reconoce y explica los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos y dialogados.
	4.2. Analiza y explica los rasgos formales de un texto en los planos fonético-fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-textual, relacionando su empleo con la intención comunicativa del emisor y el resto de condiciones de la situación comunicativa.

(Continuación: I Bachillerato, Bloque 3)	
CONOCIMIENTO DE LA LENGUA → Criterios 1-8	5. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuación, coherencia y cohesión. (2%)
	5.1. Incorpora los distintos procedimientos de cohesión y coherencia textuales en su propia producción oral y escrita.
	5.2. Identifica, analiza e interpreta las formas gramaticales que hacen referencia al contexto temporal y espacial, y a los participantes en la comunicación.
	5.3. Valora los recursos expresivos empleados por el emisor de un texto en función de su intención comunicativa y del resto de los elementos de la situación comunicativa, diferenciando y explicando las marcas de objetividad y de subjetividad, y los distintos procedimientos gramaticales de inclusión del emisor en el texto.
	6. Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo. (2%)
	6.1. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para avanzar en el aprendizaje autónomo.
	7. Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades dialectales, reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas, y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural de nuestro país. (2%)
	7.1. Conoce el origen y evolución de las lenguas de España y sus principales variedades dialectales, así como reconoce y explica, a partir de un texto, algunas de sus características.
	7.2. Valora la diversidad lingüística como parte de nuestro patrimonio cultural.
8. Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos. (2%)	
	8.1. Selecciona el léxico y las expresiones adecuadas en contextos comunicativos que exigen un uso formal de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones cliché.
	8.2. Explica, a partir de los textos, la variedad diastrática que presentan y la influencia del medio social en el uso de la lengua, e identifica y rechaza los estereotipos lingüísticos que suponen una valoración peyorativa hacia los usuarios de la lengua.

(Continuación: I Bachillerato)		
Bloque 4. Educación literaria → 30%		
EDUCACIÓN LITERARIA → Criterios 1-6 (30%)	1. Realizar el estudio de los movimientos literarios, autores y obras más representativos de la literatura española desde la Edad Media hasta el XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativos. (4%)	1.1. Conoce las características históricas y los movimientos literarios, autores y obras principales de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX.
		1.2. Lee y analiza fragmentos y obras significativos desde la Edad Media al siglo XIX.
	2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativos desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales, relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor, y constatando la evolución histórica de temas y formas. (10%)	2.1. Identifica y analiza las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y con la obra del autor.
		2.2. Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas.
	3. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativos desde la Edad Media al siglo XIX, detectando la relación de la obra y el contexto histórico, artístico y cultural. (10%)	3.1. Interpreta críticamente fragmentos u obras significativos desde la Edad Media al siglo XIX.
		3.2. Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.
	4. Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones orales sobre temas, obras o autores de la literatura estudiada obteniendo la información de fuentes diversas y aportando juicio crítico argumentado. (4%)	4.1. Planifica la elaboración de trabajos de investigación escritos o presentaciones orales sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX.
		4.2. Obtiene la información de fuentes diversas.
		4.3. Argumenta con rigor su propio juicio crítico.
	5. Desarrollar la autonomía lectora como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas. (1%)	5.1. Desarrolla progresivamente su autonomía lectora.
		5.2. Aprecia la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.
	6. Componer textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo. (1%)	6.1. Compone textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo.

II Bachillerato		
	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar → + 10% (a través de exposiciones orales para subir nota)		
ESCUCHAR Y HABLAR → Criterios 1-4 (+ 10%)	1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes de los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa. (2%)	1.1. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en textos orales expositivos y argumentativos, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de la intención comunicativa del emisor y del resto de los factores que integran el acto comunicativo.
		1.2. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos orales argumentativos y expositivos procedentes de los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los aspectos formales y expresivos con la intención del emisor, el género textual y el resto de los elementos de la situación comunicativa.
	2. Sintetizar el contenido de textos orales expositivos y argumentativos del ámbito académico (conferencias, mesas redondas, etc.), discriminando la información relevante de la accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos. (2%)	2.1. Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes de los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial, seleccionando la información relevante.
	3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura formal y del contenido; identificando los rasgos propios del género periodístico o del lenguaje publicitario, los recursos verbales y no verbales utilizados; y valorando de manera crítica su forma y su contenido. (2%)	3.1. Extrae información de textos periodísticos orales, reconoce la intención comunicativa, el tema, la estructura formal y del contenido; identifica los rasgos propios del género periodístico y los recursos verbales y no verbales utilizados; y valora de manera crítica su forma y su contenido.
		3.2. Interpreta diversos anuncios sonoros y audiovisuales, identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido, y rechazando las ideas discriminatorias.

(Continuación: II Bachillerato, Bloque 1)		
ESCUCHAR Y HABLAR → Criterios 1-4	4. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización. (4%)	4.1. Planifica, realiza y evalúa presentaciones académicas orales de forma individual o en grupo sobre un tema polémico de carácter académico o de la actualidad social, científica o cultural, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos rigurosos y convincentes.
		4.2. Recopila información así como apoyos audiovisuales o gráficos consultando fuentes de información diversa y utiliza correctamente los procedimientos de cita.
		4.3. Clasifica y estructura la información obtenida, elaborando un guion de la presentación.
		4.4. Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa y utilizando los recursos expresivos propios del registro formal.
		4.5. Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.
		4.6. Emplea las Tecnología de la Información y la Comunicación para la realización de presentaciones orales.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir → 20%		
LEER Y ESCR. → C. 1-4 (20%)	1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios de los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización. (5%)	1.1. Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios de los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal.
		1.2. Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios de los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando la idea principal y las secundarias.
		1.3. Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes de los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual.

(Continuación: II Bachillerato, Bloque 2)	
LEER Y ESCRIBIR → Criterios 1-4	1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos [...] el modo de organización (5%)
	1.4. Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y coherentes, y respetando las normas ortográficas y gramaticales.
	1.5. Revisa su producción escrita para mejorarla.
	2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico (relacionados con el currículo) con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes, y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa. (5%)
	2.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita.
	2.2. Ajusta en sus producciones escritas su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual...), empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos.
	2.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consulta, tanto impresas como digitales, para su corrección y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.
	3. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios de los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos del acto de comunicación. (5%)
	3.1. Describe los rasgos morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmático-textuales presentes en textos expositivos o argumentativos procedentes de los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial, utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual.
	3.2. Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal...) y léxico-semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas...) que proporcionan coherencia y cohesión a los textos escritos.
	3.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de cita (estilo directo, estilo indirecto, estilo indirecto libre y cita encubierta) presentes en textos expositivos y argumentativos, reconociendo su función en el texto.

(Continuación: II Bachillerato, Bloque 2)		
LEER Y ESCRIBIR →Criterios 1-4	4. Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural, planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, documentación, evaluación y mejora. (5%)	4.1. Realiza trabajos académicos individuales y en grupo sobre un tema controvertido del currículo o de la actualidad social, cultural o científica planificando su realización, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos.
		4.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante.
		4.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de página, bibliografía, etc.
		4.4. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización, evaluación y mejora de textos escritos propios y ajenos.

Bloque 3. Conocimiento de la Lengua → 40%		
CONOC.LENGUA →C. 1-10 (40%)	1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo. (6%)	1.1. Explica los procedimientos de formación de las palabras, diferenciando entre raíz y afijos y explicando su significado.
		1.2. Reconoce y explica la procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y valora su conocimiento para la deducción del significado de palabras desconocidas.
	2. Identificar y analizar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos. (4%)	2.1. Identifica, analiza y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.
		2.2. Selecciona el léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones cliché.

(Continuación: II Bachillerato, Bloque 3)		
<p>CONOCIMIENTO DE LA LENGUA → Criterios 1-10</p>	<p>3. Identificar y explicar los distintos niveles de significación de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen. (4%)</p>	<p>3.1. Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor.</p> <p>3.2. Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión y coherencia textuales.</p>
	<p>4. Observar, analizar y explicar, a partir de la reflexión, las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas. (2%)</p>	<p>4.1. Reconoce y analiza las diferentes estructuras sintácticas, explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.</p>
	<p>5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. (4%)</p>	<p>5.1. Enriquece sus textos orales y escritos, incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.</p>
		<p>5.2. Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.</p>
	<p>6. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos. (2%)</p>	<p>6.1. Reconoce y explica en textos propios y ajenos las diferentes formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos y las utiliza en sus propias producciones.</p>
	<p>7. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él. (2%)</p>	<p>7.1. Se sirve de sus experiencias lectoras de obras de diferente tipo, género, etc. y de sus experiencias personales, para llegar a una mejor comprensión e interpretación de un nuevo texto, estableciendo una relación entre lecturas previas y nuevas.</p>

(Continuación: II Bachillerato, Bloque 3)	
CONOCIMIENTO DE LA LENGUA → Critérios 1-10	<p>8. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes de los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad, referencias deícticas temporales, espaciales y personales, procedimientos de cita, etc.) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa. (4%)</p>
	8.1. Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes de los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto.
	8.2. Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes de los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad, referencias deícticas temporales, espaciales y personales, procedimientos de cita, etc.) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.
	8.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de inclusión del emisor y receptor en el texto.
	8.4. Reconoce y explica las referencias deícticas temporales, espaciales y personales en los textos.
	8.5. Reconoce, explica y utiliza los distintos procedimientos de cita.
	8.6. Revisa textos escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando sus incorrecciones (concordancias, régimen verbal, ambigüedades sintácticas, coloquialismos, etc.) con criterios gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo.
	9. Conocer la situación actual del español en el mundo, diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital. (6%)
	9.1. Conoce la situación actual de la lengua española en el mundo diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital.
	10. Conocer los orígenes históricos del español de América y sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variedades. (6%)
10.1. Conoce los orígenes históricos del español en América y sus principales áreas geográficas, reconociendo en un texto oral o escrito algunos de los rasgos característicos y valorando positivamente sus variedades.	

(Continuación: II Bachillerato)		
Bloque 4. Educación literaria → 40%		
EDUCACIÓN LITERARIA → Criterios 1-5 (40%)	1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos. (10%)	1.1. Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativos.
	2. Leer y analizar textos literarios representativos de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales, relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. (10%)	2.1. Lee y analiza fragmentos literarios, o, en su caso, obras completas del siglo XX hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimiento literario al que pertenece.
		2.2. Compara distintos textos literarios de diferentes épocas, describiendo la evolución de temas y formas.
	3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. (8%)	3.1. Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas representativos de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.
	4. Desarrollar por escrito un tema de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal. (8%)	4.1. Desarrolla por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección, y aportando una visión personal.
5. Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura, consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal, y utilizando las tecnologías de la información. (4%)	5.1. Lee textos informativos en papel o en formato digital sobre un tema del currículo de Literatura del siglo XX hasta nuestros días, extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre el tema.	
	5.2. Elabora, de forma personal, un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo, integrando la información obtenida de la consulta de fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal, y utilizando las TIC.	

5. COMPETENCIAS CLAVE: contribución de la materia a su adquisición, e integración en los elementos curriculares

Lograr una comunicación eficaz, adquirir nuevos conocimientos y resolver nuevos retos son las tres competencias más valoradas en la sociedad actual, sobre todo en el ámbito académico y en el profesional, pero también en las relaciones sociales. Estas tres competencias se hallan estrechamente relacionadas con el currículum de la asignatura, y propician el uso de estrategias encaminadas a conseguir la competencia comunicativa de los alumnos en los citados contextos. Dado que la lengua es el medio por el que se transmiten los conocimientos, su estudio capacitará al alumnado para sus nuevos aprendizajes y para desarrollar su razonamiento lógico, imprescindible en la resolución de problemas.

a) Contribución de la materia a su adquisición:

Además de la **competencia comunicativa**, principal objetivo de la asignatura, la materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye al desarrollo del resto de competencias clave.

En cuanto a la **competencia digital**, se procura desarrollar en el alumnado la capacidad de buscar, obtener y tratar la información, así como de utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia y diferenciando entre información real y virtual; la utilización de las TIC requiere una actitud crítica y reflexiva en relación con la información disponible. De manera especial, la competencia digital adquiere este curso gran importancia, con vistas al trabajo en un posible **escenario 2**. Por ello, se incidirá en ella desde principio de curso, integrándola en la mayor cantidad posible de tareas y actividades. El manejo adecuado de la **plataforma EducamosCLM** (incluido el Entorno de Aprendizaje) se hace necesario desde las primeras semanas de clase.

También contribuimos al desarrollo de la **competencia matemática** en tanto que incide en la capacidad de establecer relaciones entre el conocimiento conceptual y el procedimental; además, la mejora de la competencia comunicativa propicia el desarrollo cognitivo necesario para el pensamiento científico, trabajado en las **competencias básicas en ciencia y tecnología**.

La aportación de la asignatura a la **competencia en aprender a aprender** es básica, puesto que la lengua es el medio por el que se transmiten todos los conocimientos. “Aprender a aprender” exige la adquisición de la lectura y la escritura, fundamentales para el aprendizaje.

El uso de la lengua como herramienta para comunicarse de una manera constructiva en distintos ámbitos ayudará a que el alumno desarrolle las **competencias sociales y cívicas**, en cuanto que le permitirá poner en práctica habilidades sociales como la convivencia, la tolerancia, el respeto, etc. Así mismo, se contribuye a la competencia social a partir de la reflexión literaria sobre la evolución de costumbres y relaciones sociales a lo largo de la historia.

Nuestra materia contribuye al desarrollo de la **competencia sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor**, puesto que aporta las herramientas necesarias para una comunicación eficaz en los ámbitos personal, social, académico y profesional en los que se desenvuelven las personas.

La lectura, interpretación y valoración crítica de las obras literarias contribuyen al desarrollo de la **competencia en conciencia y expresiones culturales**. Por otro lado, el conocimiento de la realidad plurilingüe de España y de las variedades lingüísticas, y su valoración como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural, también contribuyen al desarrollo de dicha competencia.

b) Integración de las competencias clave en los elementos curriculares mediante la relación entre los criterios de evaluación y cada una de las competencias¹:

¹ En las tablas, aparecen las **competencias** bajo las siglas siguientes: competencia en comunicación lingüística (**CC**); aprender a aprender (**CA**); sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (**CI**); sociales y cívicas (**CS**); en conciencia y expresiones culturales (**CC**); digital (**CD**); matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (**CM**).

BLOQUE	Criterios de evaluación I Bachillerato	COMPETENCIAS						
		CL	CA	CI	CS	CC	CD	CM
COMUNICACIÓN ORAL (20%)	1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las Tecnologías de la Información y la Comunicación. (10%)	X	X				X	
	2. Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias..., discriminando la información relevante de la accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos. (5%)	X	X					
	3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido; identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales; y valorando de forma crítica su forma y su contenido. (5%)	X	X	X			X	
COMUNICACIÓN ESCRITA (20%)	1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa. (10%)	X	X	X				
	2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de tema especializado, discriminando la información relevante de la accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos. (5%)	X	X					
	3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos (informativos, de opinión y mixtos) y publicitarios, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. (2,5%)	X	X	X	X			
	4. Escribir trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su elaboración, evaluación y mejora. (2,5%)	X	X	X	X	X	X	

BLOQUE	Criterios de evaluación I Bachillerato (CONTINUACIÓN)	COMPETENCIAS						
		CL	CA	CI	CS	CC	CD	CM
CONOCIMIENTO DE LA LENGUA (30%)	1. Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. (6%)	X	X	X				
	2. Reconocer e identificar los rasgos característicos (morfológicos, sintácticos y semánticos) de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, verbo, adverbio, pronombres, artículos y determinantes, preposiciones y conjunciones, explicando sus usos y valores en los textos. (7%)	X	X	X				
	3. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. (8%)	X	X	X				X
	4. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales, identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa del emisor. (1%)	X	X					
	5. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuación, coherencia y cohesión. (2%)	X	X	X				
	6. Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo. (2%)	X	X	X	X	X	X	
	7. Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades dialectales, reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas, y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural de nuestro país. (2%)	X	X	X	X			
	8. Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos. (2%)	X	X	X	X			

BLOQUE	Criterios de evaluación I Bachillerato (CONTINUACIÓN Y FIN)	COMPETENCIAS						
		CL	CA	CI	CS	CC	CD	CM
EDUCACIÓN LITERARIA (30%)	1. Realizar el estudio de los movimientos literarios, autores y obras más representativos de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativos. (4%)	X	X		X			
	2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativos desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales, relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor, y constatando la evolución histórica de temas y formas. (10%)	X	X	X	X			
	3. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativos desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. (10%)	X		X	X			
	4. Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones orales sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor. (4%)	X	X	X		X	X	
	5. Desarrollar la autonomía lectora y aprecio de la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas. (1%)	X	X	X	X			
	6. Componer textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo. (1%)	X	X	X				

BLOQUE	Criterios de evaluación II Bachillerato	COMPETENCIAS						
		CL	CA	CI	CS	CC	CD	CM
COMUNICACIÓN ORAL (+10%)	1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes de los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa. (2%)	X						
	2. Sintetizar el contenido de textos orales expositivos y argumentativos del ámbito académico (conferencias, mesas redondas, etc.), discriminando la información relevante de la accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos. (2%)	X	X	X				
	3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura formal y del contenido; identificando los rasgos propios del género periodístico o del lenguaje publicitario, los recursos verbales y no verbales utilizados; y valorando de manera crítica su forma y su contenido. (2%)	X	X		X			
	4. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización. (4%)	X	X	X			X	X
COMUNICACIÓN ESCRITA (20%)	1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios de los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización. (5%)	X	X		X			
	2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico (relacionados con el currículo) con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes, y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa. (5%)	X	X		X			
	3. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios de los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos del acto de comunicación. (5%)	X			X			
	4. Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural, planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, documentación, evaluación y mejora. (5%)	X		X			X	X

BLOQUE	Criterios de evaluación II Bachillerato (CONTINUACIÓN)	COMPETENCIAS						
		CL	CA	CI	CS	CC	CD	CM
CONOCIMIENTO DE LA LENGUA (40%)	1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo. (6%)	X	X		X			
	2. Identificar y analizar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos. (4%)	X						
	3. Identificar y explicar los distintos niveles de significación de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen. (4%)	X			X			
	4. Observar, analizar y explicar, a partir de la reflexión, las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas. (2%)	X	X	X				X
	5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. (4%)	X	X	X				
	6. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos. (2%)	X						
	7. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él. (2%)	X	X	X	X	X		
	8. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes de los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad, referencias deícticas temporales, espaciales y personales, procedimientos de cita, etc.) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa. (4%)	X	X		X			
	9. Conocer la situación actual del español en el mundo, diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital. (6%)	X	X		X	X		
	10. Conocer los orígenes históricos del español de América y sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variedades. (6%)	X	X		X	X		

BLOQUE	Criterios de evaluación II Bachillerato (CONTINUACIÓN Y FIN)	COMPETENCIAS						
		CL	CA	CI	CS	CC	CD	CM
EDUCACIÓN LITERARIA (40%)	1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos. (10%)	X			X	X		
	2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales, relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. (10%)	X	X	X	X	X		
	3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. (8%)	X	X	X	X	X		
	4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal. (8%)	X	X		X			
	5. Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura, consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal, y utilizando las tecnologías de la información. (4%)	X	X		X		X	X

6. LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO

La evaluación es un proceso que se concreta y organiza durante el curso en un momento inicial, continúa a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje y concluye con una evaluación final.

A este respecto, a día de hoy (octubre de 2021), esperamos una renovación en la regulación de la evaluación, promoción y titulación². En caso de que se produzca, no sabemos si contaremos (a diferencia de cursos anteriores) con una evaluación extraordinaria. No obstante, hasta la publicación oficial de dicha renovación, programaremos nuestra evaluación de los aprendizajes del alumnado contando con una evaluación ordinaria y una extraordinaria.

En todo caso, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado debe ser continua y diferenciada.

- En tanto que **continua**, implica un seguimiento permanente por parte de los profesores, con la aplicación de diferentes procedimientos de evaluación en el proceso. En alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo se establecerán las medidas más adecuadas; y estas no minorarán las calificaciones obtenidas.
- En tanto que **diferenciada**, se realizará la evaluación de nuestra materia teniendo en cuenta los criterios de evaluación (y los estándares de aprendizaje evaluables de manera orientativa).

a) Estrategias e instrumentos para la evaluación:

Tal como marca la ley, los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias serán los **criterios de evaluación** que figuran en el punto 4 de esta Programación. Por tanto, **si el alumno consigue una calificación positiva en dichos criterios, tendrá aprobada la asignatura**. Su consecución en mayor o menor medida marcará la nota final del alumno.

Así mismo, tendremos en consideración especial los **contenidos básicos** (en fuente color verde en apartado correspondiente), especialmente si se produjera un cambio de escenario, ya que estos conformarán la base del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por otro lado, la evaluación debe entenderse como un proceso: no se trata de limitarse a medir los resultados sino de acompañar la evolución de los alumnos mediante el uso de herramientas e instrumentos de evaluación. Estos serán **variados y descriptivos** para facilitar la información al profesorado y al propio alumnado del desarrollo alcanzado. Las **actividades de evaluación** propuestas se refieren al logro de los dominios básicos de la unidad, la

² Según puede leerse en el *Proyecto de real decreto por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional, hasta la implantación de las modificaciones introducidas por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, en el currículo, la organización y objetivos y programas de cada etapa.*

adecuada utilización del lenguaje, la participación activa en clase, el interés y la aplicación de cada tarea, la realización de trabajos y lecturas... Por su parte, **los procedimientos** se determinan según las características de las actividades anteriores y entre otros están: (a) la observación directa y sistemática por parte del profesorado: participación, trabajo en grupo, hábitos escolares, dominio de técnicas adquiridas...; (b) el análisis de la producción de los alumnos: registro continuo de datos sobre la realización de tareas y adquisición de los aprendizajes; (c) la realización de pruebas específicas orales o escritas: diálogos, exámenes...; y (d) la autoevaluación y la coevaluación.

b) Criterios de calificación:

Como cada curso se informará a los alumnos y sus familias de los criterios de calificación y recuperación, especificando las ponderaciones de los distintos bloques de contenidos y los instrumentos que podrán usarse en la valoración de la adquisición de conocimientos. Así mismo, los criterios de recuperación contemplarán tanto las recuperaciones que se llevan a cabo tras cada evaluación como las de la materia pendiente.³

Asistencia regular a clase y su evaluación

Dado que la asistencia regular a clase es el escenario idóneo para poder aplicar las estrategias e instrumentos de evaluación de manera continuada y periódica, pues propicia la **observación directa del trabajo del alumnado**, si por las numerosas faltas de asistencia de un alumno fuera imposible valorar el grado de adquisición de las competencias a través de una evaluación periódica, se establecerá un **sistema extraordinario de evaluación para aquellos criterios no evaluados o evaluados de manera parcial**. Dicho sistema supondrá, como mínimo, un **examen** con todos los contenidos no evaluados, incluyendo contenidos teóricos y prácticos. Así mismo, deberá suponer la realización de **otras actividades** de difícil inserción en una prueba, como trabajos sobre lecturas de obras literarias, exposiciones orales u otras tareas que el profesor considere oportunas, siempre que no hayan podido ser evaluadas a través de la observación directa del trabajo del alumno en el aula. Cualquier actividad o examen deberá estar justificado por los criterios de evaluación correspondientes.⁴

Aquellos alumnos que, por razones derivadas del COVID, necesiten ausentarse del centro esporádicamente (dentro del escenario 1) podrán hacer un seguimiento del curso a través de la plataforma EducamosCLM. A este efecto, los miembros del Departamento podrán proporcionar a sus alumnos un calendario con el trabajo realizado diariamente y las actividades o tareas llevadas a cabo, ya sea en clase o en casa. (Para el escenario 2, ver Anexo correspondiente 2.)

³ En Anexo 3, **Criterios de Calificación y Recuperación** enviados a las familias.

⁴ Al margen de lo dicho, se considerará **absentista** al alumno cuyas faltas injustificadas supere el 20% del total de horas de la materia; y se actuará al respecto como marque la normativa correspondiente.

Realización de pruebas escritas

Dado que el proceso de evaluación no tiene carácter exclusivo, **no se evaluará a ningún alumno por medio de una observación única**. No obstante, lo cierto es que la prueba escrita o examen es uno de los instrumentos que mejor se adecua a la evaluación de un grupo de alumnos (particularmente en los niveles de Bachillerato), de ahí su importancia.

La asistencia a una prueba oral o escrita, avisada con anterioridad al día de su realización, es obligatoria. No se repetirán exámenes si no es con un justificante oficial (ya sea de Servicios de Salud u otros). En el caso de los menores, si el Centro de Salud (o la Administración competente) se negara a la entrega de dicho justificante, serviría el justificante del adulto acompañante.

Si la ausencia ha sido justificada, el alumno realizará el examen el primer día de incorporación al centro. **Si la ausencia no ha sido justificada**, el alumno se examinará de los contenidos no evaluados en la prueba inmediatamente siguiente que se realice con el grupo de referencia, con la consiguiente ampliación de contenidos. En cualquier caso, el alumno deberá examinarse de todos los contenidos trabajados a lo largo de la evaluación.

Para facilitar al alumno la comprensión de la nota alcanzada en cualquier prueba escrita, **se hará constar, junto al enunciado, la valoración numérica** que corresponda a las respuestas. Así mismo, una vez corregida la prueba, **será mostrada al alumno**, a quien se le harán las observaciones oportunas según el caso. (Valga lo mismo para **las familias** que soliciten información sobre el proceso de aprendizaje de su hijo.)

En cuanto a los **trabajos escritos**, la valoración se hará siguiendo los siguientes parámetros: (1) contenidos: coherencia, adecuación a los objetivos del trabajo, esencialidad de las ideas, estructuración adecuada de las mismas, distinción entre ideas principales y secundarias...; (2) expresión: claridad en la exposición, concreción y exhaustividad, cohesión...; (3) presentación: adecuación a las prescripciones del profesorado, orden y limpieza, márgenes, títulos, tipografía....

Por último, cualquier prueba objetiva podrá considerarse suspensa si existe constancia de que algún alumno ha copiado, ha permitido que otros copiaran de su trabajo, o ha participado en cualquier **estrategia fraudulenta** orientada a mejorar los resultados académicos.

Ortografía

Como indicativo del aprendizaje de las destrezas lingüísticas básicas del alumnado, con carácter interdisciplinar, y ante la necesidad de desenvolverse de forma correcta en la sociedad, consideramos necesario hacer hincapié en la ortografía. Por ello, **la ortografía podrá evaluarse a lo largo del curso en todas y cada una de las actividades escritas de los alumnos** (actividades de clase y casa, trabajos académicos, pruebas, exámenes...). Para proceder a su valoración de manera positiva, será necesario entregar (según la actividad) un **corpus mínimo de palabras** a criterio del profesor; de no darse ese mínimo, se considerará el criterio o estándar correspondiente como "imposible de evaluar positivamente".

La importancia de la ortografía queda recogida en los siguientes criterios:

I Bachillerato	
<p>Criterio 1, Bloque 2 (10%) <i>Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.</i></p>	<p>1.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas.</p>
II Bachillerato	
<p>Criterio 1, Bloque 2 (5%) <i>Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios de los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización.</i></p>	<p>1.4. Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y coherentes, y respetando las normas ortográficas y gramaticales.</p>
<p>Criterio 2, Bloque 2 (5%) <i>Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico (relacionados con el currículo) con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes, y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa. (5%)</i></p>	<p>2.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita.</p>

Así pues, **se valorará el apartado de Ortografía en cualquier prueba sobre un 10% del 100% de dicha prueba.** La valoración positiva por ortografía se conseguirá cuando el alumno no haya cometido un número significativo de errores ortográficos según el siguiente criterio: 0,2 y 0,3 por grafías incorrectas de todo tipo (en I y II de Bachillerato respectivamente)

Lecturas de obras literarias

La obligatoriedad o voluntariedad, el número de obras leídas, el título elegido, la forma de evaluación... son consideraciones que **dependerán del nivel y del grupo**. Este curso se procurará trabajar la lectura con obras digitales, especialmente si la lectura es grupal, evitando así que los alumnos tengan que manejar ejemplares en formato papel. De gran ayuda será la plataforma digital **LeemosCLM**, que ya comenzamos a utilizar el curso pasado. No obstante, también se fomentará el préstamo de la BE, ya sea para obras de lectura obligatoria o voluntaria⁵ (siempre que se tengan en cuenta las consideraciones propias del Plan de Contingencia).

⁵ Siempre que se ofrezca poder **subir nota en actividades voluntarias**, esta se hará si el alumno ha conseguido un mínimo de un 5 en la evaluación.

♦ **I Bachillerato:** se facilitará a los alumnos un listado con obras recomendadas para que lean, al menos, una por trimestre. Dicho listado podrá completarse con aportaciones de los propios alumnos (siempre que las obras sean apropiadas para el nivel). Con esas lecturas, los alumnos presentarán su “biografía lectora”. Se insistirá en que, al menos, una de las lecturas elegidas sea leída a través de la plataforma LeemosCLM.

Además, se leerán en clase fragmentos significativos de los autores y obras más relevantes de cada evaluación.

♦ **II Bachillerato:** las lecturas en este nivel se realizarán siguiendo el orden lógico correspondiente a los temas del currículum; es decir:

- Primera evaluación: se leerán fragmentos de aquellos autores modernistas, noventayochistas y de la generación del 14 susceptibles de ser comentados en la EvAU: Antonio Machado, Miguel de Unamuno y Juan Ramón Jiménez.

- Segunda evaluación: siguiendo el mismo criterio, se leerán fragmentos de autores de la generación del 27: Federico García Lorca (poemas y teatro), Ramón M^a del Valle-Inclán (teatro).

- Tercera evaluación: literatura de posguerra; con fragmentos teatrales de Antonio Buero Vallejo y fragmentos narrativos de Camilo José Cela y Luis Martín Santos.

Dado que las lecturas suponen otro contenido más dentro de la materia, se evaluarán como el resto de contenidos que marca el currículo, teniendo en cuenta el formato del examen EvAU, en el que se incluye una pregunta práctica de comentario literario.

c) Criterios de Recuperación ⁶

▪ **Recuperación tras las evaluaciones:** si el alumno no hubiera aprobado alguna evaluación, se le indicará la manera de poder recuperar los criterios o contenidos (según sea el caso) no superados. Dicha información se le ofrecerá en formato digital (plataforma EducamosCLM) y se explicará debidamente en el aula. Además de a través de un **examen de recuperación**, el alumno podrá ser evaluado con **otros instrumentos** (como trabajos académicos, fichas de lecturas literarias, exposiciones orales...) para aquellos criterios no superados y de difícil inserción en una única prueba escrita. La prueba de recuperación se hará a la vuelta de las vacaciones del trimestre correspondiente (o antes de dichas vacaciones si hubiera tiempo). Tendrá carácter especialmente diferenciador el bloque de Educación literaria.

▪ **Recuperación del curso:** se actuará de manera similar a lo expuesto arriba. El modelo de examen seguirá el formato trabajado durante todo el curso, y la nota final será el resultado de sumar la calificación de los criterios superados a lo largo del curso y la calificación de los criterios evaluados en la prueba de recuperación. La realización de exámenes y otras pruebas se hará teniendo en cuenta la organización especial que el centro determine para la evaluación del alumnado.

⁶ Para **Criterios de Recuperación** específicos de cada curso, ver en Anexo 3 la información enviada a las familias y mostrada al alumnado.

▪ **Recuperación de pendientes:** el alumnado de II Bachillerato podrá recuperar la materia de I Bachillerato aprobando un examen específico. Para ello, se contará con dos convocatorias (fechas marcadas por el centro). La nota de recuperación coincidirá con la calificación que el alumno haya obtenido en el examen. Se avisará a los alumnos con antelación suficiente.

7. LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA

Según indica el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, en su artículo 20, punto 4,

Los profesores evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerán indicadores de logro en las programaciones didácticas.

Por ello, al final de cada trimestre realizaremos una reflexión en reunión de Departamento sobre nuestra práctica docente, deteniéndonos en aquellos puntos que hayan presentado mayores dificultades, y presentando los aspectos a mejorar con sus propuestas de mejora correspondientes. Ayudará, en esta reflexión, el seguimiento de la programación que realizaremos la última semana de cada mes, de lo que quedará constancia en el acta de reunión correspondiente. Algunos de los ítems objeto de reflexión serán los siguientes:

a) **Autoevaluación:**

- Grado de aprendizaje del alumnado respecto al nivel pretendido: con informe presentado a Jefatura de Estudios de manera trimestral, para aquellos niveles que alcanzan o superan el 50% de alumnos suspensos. En dicho informe se valorarán las causas o razones del alto grado de suspensos y las propuestas de mejora correspondientes.
- Idoneidad de las estrategias de enseñanza y de los materiales curriculares, así como de los procedimientos de evaluación: de manera especial, se tendrán en cuenta los aplicados en el escenario 2 (así como en el escenario 1 a aquellos alumnos que precisan educación a distancia, si se diera el caso).
- Adecuación y resultados de las medidas de inclusión educativa.
- Coordinación entre los componentes del Departamento en lo que a acuerdos metodológicos se refiere y otros acuerdos cualesquiera. Dejando a un lado las reuniones de Departamento semanales (imprescindibles), a este respecto, la plataforma Teams resulta de enorme ayuda.
- Coordinación entre los profesores del mismo nivel dentro de la materia de Lengua Castellana y Literatura.
- Comunicación con las familias y eficacia de las herramientas usadas al efecto.

b) **Evaluación del profesor (por parte del alumnado):** test de evaluación del profesor al finalizar la 1ª evaluación y a final de curso, que podrá hacerse de manera telemática (a través de un cuestionario *on line* a completar por los alumnos) o bien en soporte papel, a través de una ficha de evaluación, cuyo anonimato pueda garantizarse.

8. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS

➤ En primer lugar, como orientación metodológica, sería deseable que todos los contenidos del currículum se trabajasen **desde la unidad lingüística del texto**, sea cual sea el bloque de contenidos que estemos trabajando.

- Comunicación Oral: se le otorga una especial relevancia a la producción de textos orales propios adecuados a situaciones formales, tanto para su futuro académico y profesional, como para enfrentarse a las relaciones sociales como ciudadanos.

- Comunicación Escrita: en lo concerniente a la lectura, el texto es la fuente de aprendizaje lingüístico y de cualquier ámbito del saber; y en la escritura, el objetivo será convertir a los alumnos en escritores competentes en los ámbitos académico y profesional, así como en el de las relaciones sociales.

- Conocimiento de la Lengua: la observación, el conocimiento y la explicación de la palabra o el enunciado deben hacerse en su contexto; es decir: como parte de un texto en el que adquieren muchas de sus peculiaridades gramaticales y semánticas. Así, por ejemplo, el análisis lingüístico es necesario para explicar las características propias de las tipologías textuales.

- Educación Literaria: el conocimiento de los movimientos literarios que se suceden a lo largo de la Historia de la Literatura se consigue mediante la comparación de textos de diferentes épocas y autores.

➤ En segundo lugar, el currículum propicia el **aprendizaje autónomo del alumnado** al otorgar una mayor importancia a la capacidad investigadora de los alumnos, a la consulta progresivamente autónoma de fuentes directas, y a la selección y posterior transmisión de la información obtenida.

➤ En tercer lugar, se potencia el uso de las **Tecnologías de la Información y la Comunicación** como fuentes de acceso al conocimiento y como herramientas para la presentación de trabajos orales o escritos, respetando las convenciones de contextos formales académicos o profesionales. Como ya se procuró el curso pasado, en este se intentará que el alumnado conozca de manera solvente el uso de la plataforma EducamosCLM desde las primeras semanas, con vistas a un posible escenario 2. De hecho, se normalizará el uso de dicha plataforma a través del Seguimiento Educativo, el Entorno de Aprendizaje, el Entorno Colaborativo y LeemosCLM.

9. ORIENTACIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA

Según el **Decreto 85/2018, de 20 de noviembre**, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en nuestra comunidad autónoma,

*Se entiende como **inclusión educativa** el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales.*

Aunque las medidas de inclusión educativa deben aplicarse en los tres contextos de **aula, centro y comunidad educativa**, como Departamento nos centraremos en las medidas aplicables al contexto del aula, máxime teniendo en cuenta que, con carácter general, las medidas de inclusión educativa se desarrollarán dentro del grupo de referencia del alumno.

El **Plan de Trabajo** es el documento programático que refleja la concreción de las medidas de inclusión educativa adoptadas con el alumnado, e incluirá:

- Aspectos relevantes del alumnado, potencialidades y barreras para el aprendizaje detectadas.
- Medidas de inclusión educativa previstas.
- Profesionales del centro implicados.
- Actuaciones a desarrollar con las familias y tutores legales.
- Coordinación con servicios externos al centro, si procede.
- Seguimiento y valoración de las medidas de inclusión adoptadas y los progresos alcanzados por el alumnado.

a) **CONTINUO DE MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA**; destacamos:

- Seguimiento individualizado según sus características individuales.
- Adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado.
- Adaptaciones curriculares de profundización y ampliación o programas de enriquecimiento curricular para el alumnado con altas capacidades.

EVALUACIÓN del alumnado con medidas de inclusión educativa: la calificación de las materias se obtendrá en base a los criterios de evaluación del curso en el que el alumnado esté matriculado. No obstante, el Plan de Trabajo podrá contemplar estándares de aprendizaje de otros cursos, sin que estos se tengan en cuenta a efectos de calificación, dado que pueden ser el prerrequisito que necesita el alumnado para alcanzar determinados aprendizajes.

b) **MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA**:

- **Exención de alguna materia**: para alumnado con graves dificultades de comprensión, audición, visión y motricidad, o cuando alguna circunstancia excepcional, debidamente acreditada, así lo aconseje, siempre y cuando no suponga un perjuicio para el acceso a estudios posteriores ni condicione la adquisición de las competencias básicas de la etapa.
- **Fragmentación en bloques anuales de alguna materia**, con permanencia máxima de seis años en la etapa. Podrá contemplarse que el alumno curse materias correspondientes a los dos niveles diferentes.

10. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los **libros de texto**, en este nivel, suelen ser materiales orientativos. La asistencia a clase y el material elaborado por el o la docente (a disposición y a cargo del alumnado en la conserjería del centro y/o en el Entorno de

Aprendizaje) es más que suficiente para enfrentarse a la materia y alcanzar todos sus objetivos. No obstante, si algún alumno deseara un manual de referencia impreso (que incluye DVD), recomendamos para **I Bachillerato** el siguiente: *Lengua Castellana y Literatura, 1º Bachillerato*, Editorial Oxford (inicia dual), con ISBN: 978-84-673-8551-9 (usado en años anteriores). Para **II Bachillerato**, así mismo, hemos optado por ofrecer a nuestros alumnos un temario elaborado por el Departamento acorde al exigido en la EvAU, que puede consultar en el Entorno de Aprendizaje o adquirir (a su cargo) en la conserjería del centro.

Como viene siendo habitual, las editoriales han proporcionado al centro algunos manuales para uso del profesorado, así como las correspondientes **propuestas didácticas** (en papel y acompañadas de DVD) de uso exclusivo del profesor. Así mismo, el profesorado podrá hacer uso de **cualquier manual** que considere oportuno, con ánimo de reforzar o ampliar las actividades de los alumnos o las propias. Valga como ejemplo el recién adquirido por el centro *Manual de la Nueva Gramática de la Lengua Española*. También podrá elaborar **material propio** con información variada (textos de diverso tipo, esquemas...) que hará llegar a los alumnos a través del Entorno de Aprendizaje (o fotocopias).

Por otro lado, ya hemos citado (en el último apartado del punto 6-b de esta Programación) las lecturas de **obras literarias** para cada uno de los cursos. Para mayor precisión, se remite a dicho apartado.

Dado que la BE cuenta con **diccionarios** adecuados al nivel de los alumnos en una cantidad suficiente para poder trabajar todo un grupo, se hará uso de ellos, guardando el tiempo oportuno de cuarentena entre distintos usuarios.

Finalmente, podrá ser usado cualquier **material audiovisual** que se considere oportuno, siempre y cuando esté justificado por los contenidos del currículum o por los criterios de evaluación y sus estándares evaluables.

11. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS⁷

(A) **Actividades complementarias propiamente dichas:** se realizan para completar o complementar el currículum. Organizadas durante el horario escolar, tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas por el momento, espacio o recursos que utilizan. Son obligatorias para el alumnado (y para el profesorado) y forman parte del currículum; por tanto, son evaluables.

Algunos ejemplos de actividades complementarias que llevaremos a cabo siempre que se mantengan las normas recogidas en el Plan de Contingencia:

- **Celebración de días internacionales** relacionados con la materia: de la Poesía (21/3), del Libro (23/4)...; centenario de nacimiento o muerte de algún escritor o escritora de relevancia, etc.

⁷ La mayor parte de **actividades extraescolares** diseñadas por el Departamento van dirigidas a la etapa de la ESO. No obstante, quedan reflejadas en este punto aquellas que son susceptibles de ser aplicadas en la etapa de Bachillerato (especialmente, el primer curso).

- **Celebración de “otros días”** no directamente relacionados con la materia, pero que habitualmente conllevan actividades varias en el centro: Halloween (31/10), Día Contra la Violencia de Género (28/11), Día de la Mujer (8/3), etc.

(B) **Actividades extraescolares:** tienen intrínseca una responsabilidad civil porque se desarrollan fuera del recinto escolar; por consiguiente, las familias pueden negarse a que las realicen sus hijos. En este caso, el alumno deberá ser atendido en el centro de manera que tenga las mismas posibilidades de adquisición del currículo que sus compañeros que las están realizando.

Siempre que las condiciones sanitarias sean adecuadas, y evitando cualquier riesgo de contagio innecesario, podrán llevarse a término actividades extraescolares, retomando una cierta normalidad que se había perdido en los dos cursos anteriores. Así, se ha informado al responsable de actividades extraescolares de las siguientes propuestas: (Aparecen a continuación exclusivamente las propias de la etapa que nos ocupa.)

PLAN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES⁸			
ACTIVIDAD	FECHA	NIVEL	OBSERVACIONES
Charla literaria de algún escritor o escritora	Febrero 2022	Dependerá del escritor elegido	En colaboración con el Ayuntamiento de Camarena, se celebraría en la Sala de Juntas. Actividad ya realizada en cursos anteriores.
Visita a representación teatral en el corral de comedias de Almagro	Marzo 2022	I Bachillerato	
Participación en concursos literarios	Todo el curso escolar y todos los niveles: la fecha de realización y el alumnado a quien va dirigida la actividad dependerán de la oferta disponible.		En ocasiones, podría implicar la salida del centro de algunos alumnos. Pueden ser organizados por cualquier entidad: asociaciones culturales u otras (Coca-Cola, ONCE, SESCAM, Fuerzas Armadas...).

⁸ **Las fechas y los niveles asignados** serán modificables según diversas razones: situación sanitaria, intereses específicos de los profesores, coincidencia con otras actividades programadas por otros Departamentos, calendarios de exámenes, etc.

ANEXO 1

Literatura Universal

1. INTRODUCCIÓN

La Literatura Universal tiene como principal objetivo ampliar la formación literaria y humanística adquirida durante la ESO. La asignatura servirá a los alumnos para enriquecer su personalidad, para profundizar y ampliar su particular visión del mundo mediante unos hábitos de lectura consciente, y para adquirir una formación acorde a sus intereses académicos y profesionales para el futuro. La aproximación a los textos literarios realizada durante los años anteriores se completa con una visión de conjunto de los grandes movimientos literarios y de las obras y los autores más representativos de otras literaturas, lo que proporcionará una visión más comprehensiva, amplia y profunda del discurso literario como fenómeno universal.

2. CONTENIDOS (para “contenidos básicos”, ver apartado b, pág.47)

a) Secuenciación de contenidos:

LITERATURA UNIVERSAL I Bachillerato
Bloque 1. PROCESOS Y ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> - Lectura y comentario de fragmentos significativos, antologías y obras completas de la literatura universal. - Relaciones entre obras literarias y el resto de las artes. - Observación, reconocimiento y valoración de la evolución de temas y formas creados por la literatura y de su valor permanente en las diversas manifestaciones artísticas de la cultura universal. - Análisis y comparación de textos de la literatura universal y de la literatura española de la misma o de diferente época, reconociendo las influencias mutuas y la pervivencia o transformación de determinados temas y formas.
Bloque 2. LOS GRANDES PERIODOS Y MOVIMIENTOS DE LA LITERATURA UNIVERSAL
<ul style="list-style-type: none"> • De la Antigüedad a la Edad Media: <ul style="list-style-type: none"> - Las mitologías y el origen de la literatura • Renacimiento y Clasicismo: <ul style="list-style-type: none"> - Los cambios del mundo y la nueva visión del hombre durante el Renacimiento. - La lírica del amor: el petrarquismo. Orígenes: la poesía trovadoresca y el <i>Dolce Stil Nuovo</i>. La innovación del <i>Cancionero</i> de Petrarca. Lectura y comentario de una antología lírica. - La narración en prosa: Boccaccio. Lectura de algunos cuentos del <i>Decamerón</i>. - El teatro clásico europeo. El teatro isabelino en Inglaterra. Comienzo del mito de Fausto dentro de la literatura. Lectura y comentario de una obra de teatro isabelino o de teatro clásico. Observación de las relaciones existentes entre las obras de teatro clásicas y las obras de diferentes géneros musicales y cinematográficos que han surgido a partir de ellas.

• **El Siglo de las Luces:**

- El desarrollo del espíritu crítico: la Ilustración. La Enciclopedia. La prosa ilustrada.
- La novela europea en el siglo XVIII. Los herederos de Cervantes y de la picaresca española en la literatura inglesa.
- Lectura comentada de alguna obra o fragmento de la novela europea de la prosa ilustrada y de la novela inglesa del siglo XVIII.

• **El movimiento romántico:**

- La revolución romántica: conciencia histórica y nuevo sentido de la ciencia.
- El Romanticismo y su conciencia de movimiento literario. Precursores: Goethe.
- La poesía romántica y la novela histórica.
- Lectura y comentario de una antología de poetas románticos europeos y de algún fragmento de novela histórica.
- Observación de las relaciones existentes entre las obras literarias del Romanticismo y las obras de diferentes géneros musicales (sinfonías, poemas sinfónicos, *lieder*, óperas, etc.), cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.

• **La segunda mitad del siglo XIX:**

- De la narrativa romántica al Realismo en Europa. Literatura y sociedad. Evolución de los temas y las técnicas narrativas del Realismo. Principales novelistas europeos del siglo XIX. Lectura y comentario de alguna obra o de una antología de fragmentos de la novela realista.
- El nacimiento de la gran literatura norteamericana (1830-1890). De la experiencia vital a la literatura. El renacimiento del cuento. Lectura y comentario de algunos cuentos de la segunda mitad del siglo XIX.
- El arranque de la modernidad poética: de Baudelaire al Simbolismo. Lectura de una antología de poesía correspondiente a este periodo.
- La renovación del teatro europeo: un nuevo teatro y unas nuevas formas de pensamiento. Lectura y comentario de una obra.
- Observación de las relaciones existentes entre las obras literarias de este periodo y las obras de diferentes géneros musicales, cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.

• **Los nuevos enfoques de la literatura en el siglo XX y las transformaciones de los géneros literarios:**

- La crisis del pensamiento decimonónico y la cultura de fin de siglo. La quiebra del orden europeo: la crisis de 1914. Las innovaciones filosóficas, científicas y técnicas y su influencia en la creación literaria.
- La consolidación de una nueva forma de escribir en la novela. Estudio de las técnicas narrativas. Lectura y comentario de una novela corta o de algún cuento representativo de este periodo.
- Las vanguardias europeas. El Surrealismo. Lectura y comentario de una antología de poesía vanguardista.
- La culminación de la gran literatura americana. La Generación Perdida.
- El teatro del absurdo y del compromiso. Lectura y comentario de alguna obra representativa de estas corrientes dramáticas.
- Observación de las relaciones existentes entre las obras de esta época y las obras de diferentes géneros musicales, cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.

b) Temporalización de contenidos:

Los contenidos de la materia se desarrollarán a través de doce unidades didácticas, que se corresponden con cada una de las etapas de la literatura universal y el tratamiento de los textos en relación a cada una de las mismas. Por tanto, se distribuirán en cuatro unidades por trimestre, abarcando los contenidos desde la literatura clásica hasta las últimas manifestaciones literarias mundiales del siglo XX, teniendo en cuenta también la literatura hispanoamericana por su repercusión en el ámbito hispánico y universal:

Literatura Universal (I Bachillerato)		
	UD	CONTENIDOS (“contenidos básicos” en verde)
1ª eval.	1	<ul style="list-style-type: none"> - Grandes tradiciones literarias (literatura mesopotámica, egipcia y sánscrita) - Literatura hebrea - Los géneros bíblicos - Literatura grecolatina (épica, lírica y teatro) - Los tópicos literarios
	2	<ul style="list-style-type: none"> - Contexto cultural Edad Media - Literatura religiosa y profana - Épica europea (<i>Beowulf</i>, Sagas y Cantares) - Ciclo artúrico - El amor cortés
	3	<ul style="list-style-type: none"> - Características del Renacimiento. Neoplatonismo. - Dante y la <i>Divina comedia</i> - Boccaccio y el <i>Decamerón</i> - Petrarca y el <i>Cancionero</i> - Renacimiento en Francia
	4	<ul style="list-style-type: none"> - Teatro barroco europeo - William Shakespeare - Teatro clásico francés. Moliere.
2ª eval.	UD	CONTENIDOS
	5	<ul style="list-style-type: none"> - La ilustración en la literatura - La Ilustración en Francia - Teatro del siglo XVIII - Novela del siglo XVIII - La novela inglesa
	6	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Sturm und Drang</i> y contexto romántico - Poesía romántica. Lírica inglesa - Lírica alemana - Lírica italiana - Lírica francesa - La novela fantástica y de terror
	7	<ul style="list-style-type: none"> - Contexto del Realismo - Técnicas narrativas - El Naturalismo - La novela en Francia e Inglaterra - Charles Dickens - La novela en Rusia - El teatro realista

	8	<ul style="list-style-type: none"> - Contexto norteamericano de la Edad de Oro - Edgar Alan Poe - Herman Melville - Henry James - Mark Twain - Walt Withman - Emily Dickinson
3 ^a eval.	UD	CONTENIDOS
	9	<ul style="list-style-type: none"> - Contexto de fin de siglo - Esteticismo - Parnasianismo y prerrafaelismo - Baudelaire y <i>Las flores del mal</i> - Los simbolistas - <i>Novela decadentista, de aventuras y ciencia ficción</i>
	10	<ul style="list-style-type: none"> - Contexto de vanguardia - Los <i>ismos</i> - <i>Lírica del siglo XX</i> - T. S. Elliot - Pessoa
	11	<ul style="list-style-type: none"> - Narrativa del siglo XX - Virginia Woolf - James Joyce. <i>Ulises</i> - Marcel Proust. <i>En busca del tiempo perdido</i> - Kafka - <i>La generación perdida</i> - Narrativa desde 1945
	12	<ul style="list-style-type: none"> - Teatro en el siglo XX - Teatro de Vanguardia - <i>Teatro del absurdo</i> - Teatro existencialista y teatro épico - <i>Realismo norteamericano</i>

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SUS CORRESPONDIENTES ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

COMPETENCIAS CLAVE: integración de las mismas en los elementos curriculares.⁹

⁹ En las tablas, aparecen las **competencias** bajo las siglas siguientes: competencia en comunicación lingüística (**CL**); aprender a aprender (**CA**); sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (**CI**); sociales y cívicas (**CS**); en conciencia y expresiones culturales (**CC**); digital (**CD**); matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (**CM**).

Bloque 1. PROCESOS Y ESTRATEGIAS → 50%		
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Comp.
1. Leer, comprender, analizar y comentar fragmentos significativos u obras completas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos. (15%)	1.1. Lee fragmentos significativos u obras completas de la literatura universal, identificando algunos elementos, mitos o arquetipos creados por la literatura y que han llegado a convertirse en puntos de referencia de la cultura universal.	CL CC CS
	1.2. Interpreta obras o fragmentos representativos de distintas épocas, situándolos en su contexto histórico, social y cultural, identificando la presencia de determinados temas y motivos, reconociendo las características del género y del movimiento en el que se inscriben, así como los rasgos más destacados del estilo literario.	
2. Interpretar obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal especialmente significativas, relacionando su forma y su contenido con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron y las transformaciones artísticas e históricas producidas en el resto de las artes. (15%)	2.1. Interpreta determinadas obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal especialmente significativas y las relaciona con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron, analizando los vínculos entre obras e ideas y comparando su forma de expresión.	CL CC
	2.2. Establece relaciones significativas entre la literatura y el resto de las artes, interpretando de manera crítica algunas obras o fragmentos significativos adaptados a otras manifestaciones artísticas, analizando las relaciones, similitudes y diferencias entre los diferentes lenguajes artísticos.	
3. Observar, reconocer y valorar la evolución de algunos temas y formas creados por la literatura y su valor permanente en diversas manifestaciones artísticas de la cultura universal. (10%)	3.1. Comenta textos literarios de diferentes épocas describiendo la evolución de determinados temas y formas creados por la literatura.	CL CS
	3.2. Reconoce el valor permanente de estos temas y formas de la literatura en otras manifestaciones artísticas de la cultura universal.	
4. Analizar y comparar textos de la literatura universal y de la literatura española de la misma o de diferente época, poniendo de manifiesto las influencias, coincidencias y diferencias que existen entre ellos. (10%)	4.1. Compara textos de la literatura universal y de la literatura española de la misma o de diferente época, reconociendo las influencias mutuas y la pervivencia o transformación de determinados temas y formas.	CL CS CM

Bloque 2. LOS GRANDES PERIODOS Y MOVIMIENTOS DE LA LITERATURA UNIVERSAL → 50%		
Criterios de evaluación (sobre 100%)	Estándares de aprendizaje	Comp.
1. Conocer los principales periodos y movimientos de la literatura universal, así como los autores y obras más relevantes de cada época. (10%)	1.1. Conoce los principales periodos y movimientos de la literatura universal, así como los autores y obras más relevantes de cada época.	CL CC
	1.2. Desarrolla por escrito un tema del currículo de Literatura Universal, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección.	CS
2. Leer, comprender y analizar fragmentos u obras completas representativas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos. (10%)	2.1. Lee y comprende textos literarios universales de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos.	CL CI CS CC
3. Realizar trabajos críticos sobre la lectura de una obra significativa de una época, interpretándola en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica necesaria y aportando una valoración personal. (20%)	3.1. Realiza de manera personal trabajos críticos sobre una obra leída en su integridad, relacionándola con su contexto histórico, social y literario y, en su caso, con el significado y la relevancia de su autor en la época o en la historia de la literatura, consultando fuentes de información diversas y aportando una valoración personal.	CL CC CI CD CA
4. Realizar exposiciones orales o escritas acerca de una obra, un autor o una época con ayuda de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, expresando las propias opiniones, siguiendo un esquema preparado previamente, valorando las obras literarias como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos y como instrumentos para acrecentar el caudal de la propia experiencia. (10%)	4.1. Realiza exposiciones orales o escritas planificadas, sirviéndose de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, integrando conocimientos literarios y lectura, con una correcta estructuración del contenido, argumentación coherente y clara de las propias opiniones, consulta de fuentes y cita de las mismas, selección de información relevante y utilización del registro apropiado y de la terminología literaria necesaria.	CL CC CI CS CA
	4.2. Explica oralmente o por escrito los cambios significativos en la concepción de la literatura y de los géneros literarios, relacionándolos con el conjunto de circunstancias históricas, sociales y culturales, estableciendo relaciones entre la literatura y el resto de las artes.	
	4.3. Valora oralmente o por escrito una obra literaria, reconociendo la lectura como una fuente de enriquecimiento de la propia personalidad y como un medio para profundizar en la comprensión del mundo interior y de la sociedad.	

4. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS

Dado lo amplio del temario, **es imprescindible seleccionar determinados autores y obras**. En ambos casos, serán los que más han repercutido en la posteridad y cuya influencia continúa reflejándose en las obras de los creadores contemporáneos. La lectura, el análisis y el comentario de las obras literarias son procedimientos de trabajo fundamentales, pues el contacto directo con obras literarias representativas, o con algunos de sus fragmentos más relevantes debidamente contextualizados, es la base de una verdadera formación cultural. Los criterios de evaluación (y estándares de aprendizaje evaluables) incorporan además la realización de trabajos escritos y presentaciones orales sobre los contenidos del currículo.

Más específicamente, la metodología de la materia se apoyará en **el tratamiento de los textos como eje vertebrador**. Así, a lo largo de las unidades **se leerán, analizarán y valorarán** algunos de los ejemplos más claros e imprescindibles de la literatura universal en todos sus géneros. Por otro lado, se tendrá en cuenta la relación de la literatura universal y su influencia, no solo con nuestra propia literatura sino también con las distintas artes plásticas y su proyección en el futuro.

Una de los principales enfoques metodológicos será el análisis de textos a partir de **comentarios de texto** que permitan desgranar las características de estos para entender su importancia dentro de la literatura universal.

También, haciendo **uso de las TIC**, se verán videos en clase que resulten imprescindibles para el entendimiento de algunos aspectos presentes en las unidades. De esta forma, se interrelacionará la literatura tanto con el cine como con la música, dado que, en muchos casos, las influencias son claramente perceptibles. Para ello, se tendrán en cuenta adaptaciones cinematográficas de alguna obra en particular, con el fin de analizar la repercusión de la literatura en la historia del cine y entender el concepto de adaptación de obras.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

La calificación en cada evaluación se configurará atendiendo a las tablas donde se recogen los Criterios de Evaluación. Los **instrumentos de evaluación** serán variados:

- **Comentario de texto:** permitirá desarrollar las habilidades del alumnado con respecto a la interpretación de textos y a la adquisición de contenidos, dado que ambos son necesarios para aprovechar al máximo la información que nos ofrecen. Así, el comentario de texto será abierto a distintos enfoques, para que su desarrollo y captación se perciba como un método de disfrute y análisis, más que como un comentario como fin en sí mismo.
- **Fichas de análisis de textos:** a través de estas se podrán analizar aspectos específicos de los contenidos. Se realizarán a lo largo de las unidades y funcionarán como repaso de los contenidos tratados.

- **Pruebas objetivas:** al final de cada unidad, se realizará una prueba objetiva para valorar las capacidades del alumnado a la hora de resolver los comentarios y comprobar si han asimilado los contenidos de la materia.
- **Escritura de textos creativos:** a partir de los contenidos y la relación de estos con artes como el cine o la música, se realizarán textos de creación propia que permitan desarrollar las características aprendidas. De esta forma, el alumnado será consciente de la concepción de la literatura como un arte en continua expansión y valorarán de forma más intensa la creación de los autores universales.
- **Exposiciones orales:** parte de los contenidos de la materia serán desarrollados por el alumnado con exposiciones orales en consonancia con lo establecido por los criterios de evaluación. Además, la expresión oral permitirá evaluar no solo el tratamiento de los contenidos, también ayudará a apreciar el valor crítico y expresivo del alumnado con respecto a estos.

En cuanto a los **Criterios de Recuperación:**

a) **Recuperación tras las evaluaciones:**

Si el alumno no hubiera aprobado alguna evaluación, se le indicará la manera de poder recuperarla a través de un **programa de refuerzo educativo (PRE)** adaptado a los criterios no superados. Este se le ofrecerá en formato digital (plataforma Educamos) y se explicará debidamente en el aula.

Para recuperar, los alumnos deberán **entregar todos los trabajos** no superados, así como **realizar las actividades** que, en su día, no hicieran o no satisfactoriamente. Así mismo, tendrán que realizar una **prueba objetiva** de los contenidos trabajados en el aula si estos no hubieran sido superados. Para preparar dicha prueba, los alumnos podrán hacer uso del material colgado en el Entorno de Aprendizaje de la plataforma EducamosCLM así como del trabajo diario en el aula.

b) **Recuperación del curso:**

Se actuará de manera **similar a lo expuesto arriba**. La nota final será el resultado de sumar la calificación de los criterios superados a lo largo del curso y la calificación de los criterios evaluados en la recuperación.

ANEXO 2

Escenario 2. FORMACIÓN SEMIPRESENCIAL Y NO PRESENCIAL

Como introducción a este Anexo, véase el punto 2 de la programación **Adaptación de la programación a los distintos escenarios** (págs.3-4)

1. CONTENIDOS: secuenciación y temporalización

Como ya se ha comentado, en el escenario 2 se tendrán en cuenta de manera más específica los **contenidos básicos e imprescindibles** para la progresión y superación del curso escolar (en fuente de color verde en apartado correspondiente de esta programación). En caso de que se produzca un cambio de escenario, se deberá hacer una nueva valoración de los contenidos revisando dos aspectos: por un lado, si han sido trabajados hasta el momento y en qué medida; y por otro lado, la ponderación de los criterios directamente vinculados a ellos. Así mismo, su **secuenciación y temporalización** podrán sufrir modificaciones con el cambio de modalidad de formación (dependiendo de cuándo se produzca dicho cambio).

Dado que el trabajo en la semipresencialidad y en la no presencialidad supondrá irremediabilmente una ralentización del proceso de enseñanza-aprendizaje, valoraremos los siguientes **parámetros** a la hora de aplicar los cambios: (1) bloque en el que se incluyen los contenidos; (2) naturaleza del contenido y (3) grado de dificultad. Téngase en cuenta que lo expresado a continuación son generalidades que no son aplicables a todos los contenidos; de ahí que debamos contemplar contenido a contenido y valorar la manera más adecuada de impartirlo.

(1) Bloque en el que se incluyen los contenidos	
Bloque 1 (Comun. Oral)	Semipresencialidad: Contenidos que deberá trabajarse de manera continua en el aula, asegurándonos de que todos los alumnos sean valorados <i>in situ</i> .
	No presencialidad: Contenidos que deberán trabajarse a través de videollamadas u otras herramientas como grabaciones de audios o vídeos de los alumnos. Muchos de estos contenidos no podrán trabajarse e, incluso, podría darse por trabajado el bloque en su totalidad en caso de que, durante el escenario 1, se hubieran conseguido suficientes valoraciones como para calificar al alumno.
Bloque 2 (Comun. Escrita)	Semipresencialidad: Contenidos que podrán trabajarse con similar eficacia entre los alumnos que siguen el proceso de enseñanza-aprendizaje desde casa o en el propio centro. No obstante, deberá procurarse un equilibrio en la presencialidad a la hora de aplicar las correcciones de dichos contenidos.
	No presencialidad: Contenidos que, como norma general, podrán trabajarse de manera individual a través de tareas, trabajos, actividades... tras recibir las instrucciones pertinentes por parte del docente.

Bloque 3 (Conocimiento de la Lengua)	<p>Semipresencialidad: Dependerá de su complejidad: la morfología y la sintaxis (contenidos más complejos) deberán tratarse de manera continuada en el aula, asegurándonos de que todos los alumnos tengan la posibilidad de trabajarlos <i>in situ</i>, así como de ser valorados con actuaciones en el aula. Otros contenidos (de menor complejidad) como ortografía, puntuación, tipología textual, diversidad lingüística... podrán trabajarse con similar eficacia entre los alumnos que siguen el proceso de enseñanza-aprendizaje desde casa o en el propio centro.</p>
	<p>No presencialidad: Dependerá de su complejidad: la morfología y la sintaxis conviene trabajarlas a través de videollamadas, mientras que otros contenidos (ortografía, puntuación, tipología textual...) podrán ser trabajados de manera individual tras recibir las instrucciones pertinentes por parte del docente.</p>
Bloque 4 (Educación literaria)	<p>Semipresencialidad: Dependerá de la carga teórica o práctica del contenido, así como de su grado de dificultad, de manera que los más teóricos podrán trabajarse con similar eficacia entre los alumnos que siguen el proceso de enseñanza-aprendizaje desde casa o en el propio centro, mientras que deberá asegurarse el trabajo continuado en el aula de los contenidos más prácticos (como comentarios de texto) con la finalidad de llegar a todo el alumnado. En cuanto a la lectura de textos literarios, se realizará siempre de manera individual y no presencial.</p>
	<p>No presencialidad: Dependerá de la carga teórica o práctica del contenido, así como de su grado de dificultad, de manera que los más teóricos podrán trabajarse de forma individual (a través de apuntes o manual de texto), reservando los prácticos (comentarios de texto) para trabajarlos por videollamada. En cuanto a la lectura de textos literarios, se realizará de manera individual.</p>

(2) Naturaleza del contenido

Teóricos	<p>Semipresencialidad: La mayoría de estos contenidos podrá trabajarse con similar eficacia entre los alumnos que siguen el proceso de enseñanza-aprendizaje desde casa o en el propio centro.</p>
	<p>No presencialidad: Dependiendo de su dificultad, podrán trabajarse con apuntes o libro de texto, o será necesario el uso de videollamadas (al menos, las sesiones necesarias para que el alumno continúe con su formación de manera individual).</p>
Prácticos	<p>Semipresencialidad: Para los contenidos prácticos, nos aseguraremos de que todo el alumnado haya recibido el número de sesiones presenciales necesarias para afrontar con éxito la ejecución de las actividades vinculadas a dichos contenidos, procurando que todos los alumnos tengan la posibilidad de trabajarlos <i>in situ</i>, así como de ser valorados con actuaciones en el aula.</p>

	<p>No presencialidad: Una vez adquirida la carga teórica necesaria para su ejecución a través de videollamada, los contenidos prácticos podrán trabajarse de manera individual. No obstante, la corrección de dichos contenidos deberá llevarse a cabo a través de videollamada, de modo que los alumnos refuercen sus conocimientos tras la comprensión de los errores.</p>
--	---

(3) Grado de dificultad	
Contenidos más complejos	<p>Semipresencialidad: Estos contenidos deberán tratarse de manera continuada en el aula, asegurándonos de que todos los alumnos tengan la posibilidad de trabajarlos <i>in situ</i>, así como de ser valorados con actuaciones en el aula.</p>
	<p>No presencialidad: Deberán trabajarse a través de videollamadas, evitando que recaiga sobre el alumnado la responsabilidad de su aprendizaje.</p>
Contenidos menos complejos	<p>Semipresencialidad: Podrán trabajarse con similar eficacia entre los alumnos que siguen el proceso de enseñanza-aprendizaje desde casa o en el propio centro.</p>
	<p>No presencialidad: Contenidos que podrán trabajarse de manera individual a través de tareas, trabajos, actividades... tras recibir instrucciones.</p>

2. LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO

a) Estrategias e instrumentos para la evaluación:

➤ Dentro del escenario 2, en el caso de la **SEMIPRESENCIALIDAD**, muchas de las **actividades de evaluación** propuestas para el escenario 1 pueden y deben mantenerse y aplicarse sin grandes dificultades. Estas son las referidas al logro de los dominios básicos de la unidad, la adecuada utilización del lenguaje, la participación activa “en clase” (presencial o no), el interés y la aplicación en cada tarea, la realización de trabajos y lecturas..., cuya evolución puede hacerse tanto en el espacio presencial como en el no presencial o digital. No obstante, la intermitencia de los alumnos en el aula añadirá dificultad en la recogida de datos por parte del profesor, y menguará irremediabilmente el número de anotaciones hechas. En lo que se refiere a **los procedimientos**, algunos de ellos son más adecuados para las sesiones presenciales que otros:

	Pres.	No pres.
Observación directa y sistemática por parte del profesorado: participación, trabajo en grupo, hábitos escolares, dominio de técnicas adquiridas...	X	
Análisis de la producción de los alumnos: registro continuo de datos sobre la realización de tareas y adquisición de los aprendizajes.	X	X
Realización de pruebas específicas orales o escritas: diálogos, puesta en común, exámenes, fichas de lectura...	X	
Autoevaluación y coevaluación	X	X
Criterios de carácter actitudinal	X	X

➤ Dentro del escenario 2, en el caso de **NO PRESENCIALIDAD**, algunas de las **actividades de evaluación** propuestas para el escenario 1 serán difíciles de mantener y aplicar (incluso, imposible), y todas ellas estarán dirigidas a evaluar los contenidos vinculados a los estándares de aprendizaje básicos, que serán de gran ayuda como orientativos. Aunque se procure equiparar la videollamada (a través de Teams) con la clase presencial, lo cierto es que aquella no deja de ser una herramienta supletoria que no alcanza lo trabajado de manera presencial por mucho empeño que pongamos en ello. De entre las actividades de evaluación, se procurará valorar el logro de los dominios básicos de la unidad, la participación activa en las tareas propuestas, el interés por mantener la conexión con el profesor y el grupo día a día, la realización de trabajos y lecturas... Quede claro que el escenario de no presencialidad añadirá una enorme dificultad en la recogida de datos por parte del profesor, y menguará irremediabilmente el número de anotaciones hechas. En lo que se refiere a **los procedimientos**, algunos de ellos son más adecuados para las sesiones de videollamada que otros:

	Videoll.	Otros
Observación por parte del profesorado: participación, hábitos de trabajo, dominio de técnicas adquiridas...	X	X
Análisis de la producción de los alumnos: registro continuo de datos sobre la realización de tareas y adquisición de los aprendizajes.		X
Realización de pruebas específicas orales o escritas: exámenes, fichas de lectura...	X	
Criterios de carácter actitudinal	X	X

Con respecto a los exámenes escritos, ver apartado siguiente (Realización de pruebas escritas).

b) Criterios de calificación:

“Asistencia regular a clase” y su evaluación

En el escenario 2, tanto en el caso de **semipresencialidad** como de **no presencialidad**, se considerará “asistencia regular a clase” la asistencia del alumno a la sesión impartida, ya sea en el aula o a través de conexión por videollamadas (en cuyo caso será de obligado cumplimiento el uso de cámara encendida y el audio activo). Así mismo, se valorará no solo la presencia (física o digital), sino la participación en la sesión. La asistencia a clase **será necesaria** para poder aplicar las estrategias e instrumentos de evaluación de manera continuada y periódica, en mayor medida que en el escenario 1 (ya que contaríamos con la mitad de sesiones presenciales o ninguna, según las circunstancias).

Realización de pruebas escritas

Como dicta el sentido común, en el caso de **semipresencialidad** del escenario 2, **se reservarán las clases presenciales** para la realización de pruebas escritas, conservando las características otorgadas a estas en el escenario 1.

En el caso de **no presencialidad**, en las pruebas escritas se usarán las herramientas que proporcionen **mayor fiabilidad** a ojos del profesor. Así, por ejemplo, la prueba podrá dividirse en apartados según el tipo de contenido (teórico, práctico, procedimental...) y ser evaluados con herramientas diferentes: videollamada (ya sea para examen escrito u oral), envío del examen en Word con reenvío por parte del alumno (en forma y tiempo adecuados a la no presencialidad), y cualquier otra herramienta que el profesor considere oportuna dentro de las instrucciones recibidas por parte de la Administración o de la Dirección del centro.

Cualquier prueba objetiva podrá considerarse suspensa si existe constancia de que algún alumno ha copiado, ha permitido que otros copiaran de su trabajo, o ha participado en cualquier **estrategia fraudulenta** orientada a mejorar los resultados académicos.

Ortografía

Ningún cambio respecto al escenario 1.

Lecturas de obras literarias

Dado que en el escenario 1 los criterios de calificación de las lecturas varían de un nivel a otro, si hubiera cambio de escenario se procederá a reajustar dichos criterios, valorando en mayor o menor medida la relevancia de la lectura literaria y las formas de evaluarla. Dicho reajuste deberá constar en el acta de reunión de Departamento correspondiente. No obstante, en principio, no deberían producirse cambios significativos entre escenarios.

c) Criterios de recuperación:

Sea cual sea el tipo de recuperación (evaluaciones, curso o pendientes), se procederá de manera **similar al escenario 1**. En la **semipresencialidad**, se reservarán las clases presenciales para la realización de pruebas escritas. En la **no presencialidad**, se tendrán en cuenta las **consideraciones ya consignadas** (ver arriba "Realización de pruebas escritas").

3. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS

De las tres orientaciones metodológicas explicitadas para el escenario 1 (trabajar los contenidos curriculares desde el texto como unidad lingüística, propiciar el aprendizaje autónomo del alumno y potenciar el uso de las TIC), en el escenario 2 adquirirán relevancia las dos últimas, especialmente en las sesiones no presenciales.

Como ya se ha apuntado, tanto en la **semipresencialidad** como en la **no presencialidad**, se utilizará la plataforma digital dispuesta por la Administración (**EducamosCLM**) en cualquiera de sus aplicaciones: Seguimiento Educativo, Entorno de Aprendizaje, Entorno Colaborativo y LeemosCLM; y podrá hacerse uso de Classroom en caso de que resulte más operativo. Además, tal como se hizo el curso pasado, los miembros del Departamento podrán proporcionar a

sus alumnos un **calendario** con el trabajo realizado diariamente y las actividades o tareas llevadas a cabo, ya sea en clase o en casa, con lo que se facilita el seguimiento del curso.

El uso de **videollamadas** en la **no presencialidad** será equilibrado en el cómputo total de sesiones semanales, no pudiendo superar más del 50% de las mismas. En el resto de sesiones, el acompañamiento del alumno en el proceso de aprendizaje se hará a través de diversos recursos educativos, como: envío de trabajos y tareas con posterior corrección (individual o grupal), explicaciones teóricas con material adjunto si fuera necesario, lecturas individuales o colectivas...

4. ORIENTACIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA

En el escenario 2, la inclusión educativa debe ser tratada con mayor cuidado y atención que en el escenario 1, aumentando la sensibilidad hacia el alumnado que precise atención específica. Algunas medidas concretas para trabajar la inclusión educativa en este escenario serán:

➤ SEMIPRESENCIALIDAD:

- **Procurar que la asistencia de estos alumnos al centro sea constante y no intermitente.** Nuestro Departamento considera que mantener la presencia de los alumnos más vulnerables en el centro, con el consiguiente acompañamiento de compañeros y profesores, los beneficia no solo en lo que se refiere a su seguimiento educativo sino en lo que concierne a su desarrollo personal y social.
- Mantener el **seguimiento individualizado** según las características del alumno en concreto (reflejadas en el Plan de Trabajo): ello supondrá la coordinación con los profesionales del centro implicados y el contacto permanente con las familias y con los propios alumnos.

➤ NO PRESENCIALIDAD:

Además de mantener el **seguimiento individualizado** (según queda explicitado arriba), debemos hacer un esfuerzo especial por mantener **contacto visual muy frecuente** a través de videollamadas, tanto con su grupo de referencia como de manera individual (aunque no sea necesario completar la sesión a través de la videollamada). Se aprovechará el escenario 1 para introducir al alumnado en el conocimiento del uso de la plataforma EducamosCLM, procurando su autonomía en la conexión por videollamadas.

ANEXO 3

Información enviada a las familias sobre **Criterios de Calificación y Recuperación**

I Bachillerato (Lengua Castellana y Literatura)
BLOQUES DE CONTENIDOS:
<ul style="list-style-type: none"> - Bloque 1 (20%) Comunicación oral: escuchar y hablar - Bloque 2 (20%) Comunicación escrita: leer y escribir - Bloque 3 (30%) Conocimiento de la lengua - Bloque 4 (30%) Educación Literaria
ORTOGRAFÍA:
<p>Podrá evaluarse a lo largo del curso en cualquier actividad escrita, valorándose en un 10% del 100% de esta. Para una valoración positiva, será necesario un corpus mínimo de palabras a criterio del profesor. El baremo a aplicar será 0,2 por cada grafía incorrecta (incluidas las de acentuación).</p>
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:
<p>Actividades de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Logro de dominios básicos de la unidad - Adecuada utilización del lenguaje - Participación activa en clase - Interés y aplicación en cada tarea - Realización de trabajos y lecturas <p>Procedimientos de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Observación directa por parte del profesor - Análisis de producción del alumno - Realización de pruebas orales y escritas (exámenes)
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN:
RECUPERACIÓN TRAS LAS EVALUACIONES
<p>Si el alumno no hubiera aprobado alguna evaluación, se le indicará la manera de poder recuperarla siguiendo un plan adaptado a los criterios o contenidos no superados. Este se le ofrecerá en formato digital (plataforma Educamos) y se explicará debidamente en el aula.</p> <p>Además de a través de un examen de recuperación, el alumno podrá ser evaluado con otros instrumentos (como trabajos académicos, fichas de lecturas literarias, exposiciones orales...) para aquellos criterios no superados y de difícil inserción en una única prueba escrita.</p>
RECUPERACIÓN DEL CURSO
<p>Se actuará de manera similar a lo expuesto arriba. La nota final será el resultado de sumar la calificación de los criterios superados durante el curso y la calificación de los criterios evaluados en la prueba de recuperación.</p>

I Bachillerato (Literatura Universal)
BLOQUES DE CONTENIDOS:
<ul style="list-style-type: none"> - Bloque 1 (50%) Procesos y estrategias - Bloque 2 (50%) Los grandes periodos y movimientos de la literatura universal
ORTOGRAFÍA:
<p>Podrá evaluarse a lo largo del curso en cualquier actividad escrita, valorándose en un 10% del 100% de esta. Para una valoración positiva, será necesario un corpus mínimo de palabras a criterio del profesor. El baremo a aplicar será 0,2 por cada grafía incorrecta (incluidas las de acentuación).</p>
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:
<ul style="list-style-type: none"> - Comentarios de texto (interpretación de textos y adquisición de contenidos) - Fichas de análisis de textos (para aspectos específicos de los contenidos) - Pruebas objetivas (al finalizar las UD) - Escritura de textos creativos - Exposiciones orales
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN:
RECUPERACIÓN TRAS LAS EVALUACIONES
<p>Si el alumno no hubiera aprobado alguna evaluación, se le indicará la manera de poder recuperarla siguiendo un plan adaptado a los criterios o contenidos no superados. Este se le ofrecerá en formato digital (plataforma Educamos) y se explicará debidamente en el aula.</p> <p>Para recuperar, los alumnos deberán entregar todos los trabajos no superados, así como realizar las actividades que, en su día, no hicieran o no satisfactoriamente. Así mismo, tendrán que realizar una prueba objetiva de los contenidos trabajados en el aula si estos no hubieran sido superados.</p>
RECUPERACIÓN DEL CURSO
<p>Se actuará de manera similar a lo expuesto arriba. La nota final será el resultado de sumar la calificación de los criterios superados durante el curso y la calificación de los criterios evaluados en la prueba de recuperación.</p>

II Bachillerato	
BLOQUES DE CONTENIDOS:	
<ul style="list-style-type: none"> - Bloque 1 (+10%) Comunicación oral: escuchar y hablar [para subir nota] - Bloque 2 (20%) Comunicación escrita: leer y escribir - Bloque 3 (40%) Conocimiento de la lengua - Bloque 4 (40%) Educación Literaria 	
ORTOGRAFÍA:	
<p>Podrá evaluarse a lo largo del curso en cualquier actividad escrita, valorándose en un 10% del 100% de esta. Para una valoración positiva, será necesario un corpus mínimo de palabras a criterio del profesor. El baremo a aplicar será 0,3 por cada grafía incorrecta (incluidas las de acentuación).</p>	
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:	
<p>La nota final de cada evaluación se obtendrá a través de las calificaciones de dos pruebas objetivas por trimestre, a excepción del tercer trimestre en el cual, debido al poco tiempo del que se dispone, se realizará una única prueba. Todas ellas seguirán el modelo EvAU. Por otro lado, los alumnos podrán subir nota en cada evaluación (hasta un máximo de un punto) realizando una exposición oral de manera voluntaria.</p>	
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN:	
RECUPERACIÓN TRAS LAS EVALUACIONES	
<p>Si el alumno no hubiera aprobado alguna evaluación, se le indicará la manera de poder recuperar los criterios o contenidos no superados, según sea el caso. Esta información se le ofrecerá en formato digital (plataforma Educamos) y se explicará debidamente en el aula. La prueba de recuperación podrá ir acompañada de la realización de actividades o trabajos justificados por los criterios evaluados.</p>	
RECUPERACIÓN DEL CURSO	
<p>Se actuará de manera similar a lo expuesto arriba. El modelo de examen seguirá el formato trabajado durante todo el curso. La nota final será el resultado de sumar la calificación de los criterios superados durante el curso y la calificación de los criterios evaluados en la prueba de recuperación.</p>	
RECUPERACIÓN DE PENDIENTES	
<p>El alumnado de II Bachillerato podrá recuperar la materia aprobando un examen específico. Para ello, se contará con dos convocatorias (fechas marcadas por el centro). La nota de recuperación coincidirá con la calificación que el alumno haya obtenido en el examen. Se avisará a los alumnos con antelación suficiente.</p>	

Índice

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1. INTRODUCCIÓN: componentes del Departamento, legislación y características de la materia.....	1
a) Componentes del Departamento.....	1
b) Legislación.....	1
c) Características de la materia.....	3
2. ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN A LOS ESCENARIOS.....	3
3. CONTENIDOS: secuenciación y temporalización.....	4
a) Secuenciación de contenidos.....	5
· I Bachillerato.....	5
· II Bachillerato.....	6
b) Temporalización de contenidos.....	7
· I Bachillerato.....	7
· II Bachillerato.....	9
4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SUS CORRESPONDIENTES ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.....	13
· I Bachillerato.....	14
· II Bachillerato.....	20
5. COMPETENCIAS CLAVE: contribución de la materia a su adquisición, e integración de las mismas en los elementos curriculares.....	27
a) Contribución de la materia a su adquisición.....	27
b) Integración de las competencias clave en los elementos curriculares mediante la relación entre los estándares de aprendizaje evaluables y cada una de las competencias.....	28
· I Bachillerato.....	29
· II Bachillerato.....	32
6. LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO.....	35
a) Estrategias e instrumentos para la evaluación.....	35
b) Criterios de calificación.....	36
- Asistencia regular a clase y su evaluación.....	36
- Realización de pruebas escritas.....	37
- Ortografía.....	37
- Lecturas de obras literarias.....	38
c) Criterios de Recuperación.....	39
7. LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA.....	40
8. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS....	41
9. ORIENTACIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA.....	41
10. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	42
11. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.....	43

ANEXOS.....	45
ANEXO 1. Literatura Universal	45
1) Introducción.....	45
2) Contenidos: secuenciación y temporalización.....	45
3) Criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje evaluables. Competencias clave.....	48
4) Orientaciones metodológicas, didácticas y organizativas.....	51
5) Criterios de calificación y recuperación.....	51
ANEXO 2. Escenario 2. Formación semipresencial y no presencial	53
1) Contenidos: secuenciación y temporalización.....	53
2) La evaluación de los aprendizajes del alumnado.....	55
3) Orientaciones metodológicas, didácticas y organizativas.....	57
4) Orientación e inclusión educativa.....	58
ANEXO 3. Información enviada a las familias sobre Criterios de Calificación y Recuperación	59
I Bachillerato (Lengua Castellana y Literatura).....	59
I Bachillerato (Literatura Universal).....	60
II Bachillerato.....	61